

EL COLEGIO-CONVENTO SAN NICOLÁS DE TOLENTINO DE AGUSTINOS RECOLETOS EN ALCALÁ DE HENARES, EN LA HISTORIOGRAFÍA LOCAL DE LA CIUDAD

Jesús ORTEGA

I. Generalidades y aspectos preliminares

Motivación

El colegio-convento de agustinos recoletos en Alcalá de Henares es una de las instituciones religiosas menos conocidas por el extenso público ciudadano. Aun a pesar de la placa indicativa que ostenta su fachada. Y por dos razones, quizás. La primera, porque su enorme frente a la residencial calle Santiago, doscientos pies de longitud –nos lo afirmará el historiador Calleja– más tres pisos de altura, apenas avalan su antigua pertenencia a los religiosos de esta orden desde 1604 hasta 1835. La segunda, porque su existencia, a partir de 1884, quedó substanciada con todas las de la ley, felizmente, a favor de la comunidad de religiosas franciscanas de la Penitencia, vulgarmente «Las Juanas».

En 1930, según *Crónicas* 10, se acercó a Alcalá un religioso agustino recoleto, padre Pedro Fabo, para ver qué quedaba de la obra material, colegio e iglesia, en el solar alcarreño. Se vuelve a Madrid tal que contrariado y violento en noche de ventisca. En su visita a dicho colegio no vio rastro, huella o pisada alguna de los doscientos treinta y un años de vida y existencia en poder de sus hermanos de hábito¹. La mole externa del edificio le impidió ver un detalle, el único que aún existe: un nicho con la escultura de María, bajo el cual se halla el escudo de la orden: corazón cruzado por dos flechas, capelo episcopal y dos cordones con tres órdenes de borlas. Su semejanza con el escudo de la orden, existente aún en la fachada del Real Colegio de San Agustín, no deja lugar a dudas de que es el propio y original del colegio de San Nicolás. Para Delgado Calvo «contemplamos un escudo de armas de la orden de San Agustín»².

¹ Manuel CARCELLER, *Historia de los recoletos de san Agustín*. Tomo X, 1800-35, Madrid 1962, prólogo.

² F. DELGADO CALVO, *Escudos Universitarios de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares 1988. Ed. Brocar, abc. Para el colegio de San Nicolás, 60-63; para el Colegio Real de San Agustín, 84-87.

Podemos asegurar, sin embargo, que los recoletos, viajeros por la antigua carretera Nacional II, a su paso por Alcalá pasaron lamiendo los muros de la huerta, más los del edificio anexo al colegio, destinado a recoger aperos de labranza, cuadras y animales diversos. Quizás se fijaron en el feo tejado de la iglesia, del que arrancó un alto tambor con su cúpula, su linterna y su veleta. Estos tres últimos elementos, derribados a mediados del siglo XIX, posiblemente hacia 1840, por el comprador de la finca, José Arpa.

A pesar del masivo desconocimiento de unos y de otros, los historiadores de Alcalá, tanto «clásicos» como no, sí lo tienen en cuenta en sus obras. Es una pieza más que ha coadyuvado a conformar la existencia característica de la ciudad. En su medida, el colegio de San Nicolás fue un real y sólido componente de la ciudad universitaria. Ellos, los fundadores del colegio, más los que vivieron en él, creyeron esta realidad. La vivieron, además, estampando en gran parte de la documentación oficial la frase común al resto de colegios de religiosos: «...en este dho colexio desta Unibersidad...». Fueron conscientes de su integración.

Ésta es mi oferta, ¡amable lector! Sobre una banasta de escritos por mano ajena, ligeros comentarios muy personales, a los que añado alguna que otra novedad, espigada en archivos al alcance de la mano, más otros papeles que he podido hallar. A ellos puedes añadir *in mente* lo que pude lograr; mejor dicho, lo que soñé alcanzar del opulento silencio de dos archivos a cuyas puertas me acerqué con leve esperanza, no más que en sueños. Quiero decir, soñando en despierta vigilia alcanzar lo inalcanzable.

En fin. Yerrores y posibles equivocaciones, súmalos en mi cuenta, en el debe. Aciertos, si los hubiere, ve con ellos, si no lo juzgas trasnochado y fuera de lugar, al santo titular del colegio. De seguro que sabrá agradecerlo. A ti y a él, ¡gracias!

Introducción

Las páginas abiertas con tan altisonante título, tentado de voluntarismo finalista, no buscan otra cosa que agavillar y recuperar para la memoria histórica de la orden la dote legada, en formatos esquemáticos y contenidos breves, sobre una de sus casas: la del colegio-convento fundado en Alcalá de Henares en 1604 y perdido para siempre en 1835. Dote foránea, no familiar, a excepción del primer volumen de *Crónicas*, añadido por razones de cabal afinidad y mutuo complemento en paridad con las obras alcalaínas.

Característica común de estos escritos es que la mayor parte de sus autores son alcalaínos de nacimiento. El resto, de fuera, pero que, afincadas sus vidas en Alcalá, han vivido, de una forma o de otra, vinculados a la actividad cultural de la ciudad.

No intento, por ahora, historiar la vida del colegio en sus dos siglos y medio de existencia: 1604-1835. Sería impensable de todo punto en el mo-

mento actual. Los materiales recogidos apenas nos darían volumen suficiente para trazar un elemental boceto. Su misma contextura de «obras generales» impide transmitir visión particularizada y minuciosa de la fundación recoleta. Escritas en los siglos xvii al xx, todas siguen un camino similar de concisión y sobriedad. Al día de hoy, la necesidad de documentación de archivo es vital, insoslayable, si lo que buscamos es levantar del vivo silencio latidos conventuales vigentes durante 231 años de vida del colegio³.

La primera fecha, 1604, es la de la fundación solemne, legal e institucionalizada, con un antes no exento de lagunas y vacíos documentales, sustentada la estancia de los primeros religiosos sobre espesa nebulosa de suposiciones, dudas, deducciones y conjeturas. La segunda, 1835, cruel por el impacto doloroso que generó sobre la congregación agustino-recoleta, viene a sellar y certificar el fin del colegio. Fin hasta cierto punto pregonado y aireado al correr de los vientos, muy poco propicios durante todo el siglo xviii y que, al paso de los años 1800-1835, le fueron letales.

Creo que los elementos internos a la congregación coadyuvantes en alto grado a su decadencia, en la primera mitad del siglo xix, están descritos en el famoso sermón que el padre Manuel de Castro pronunció en la función de clausura del capítulo general celebrado en Alcalá de Henares, año 1820. Falta de unidad, de cohesión interna; desorientación ante los acontecimientos recientes y pérdida de brújula ante el próximo porvenir⁴.

Por otra parte, la vida de la nación no andaba de manera alguna por derroteros tales de convivencia pacífica ni en lo religioso, ni en lo social, ni en lo político. Muy fuertes y violentos los huracanes que soplaban; demasiados cazadores para alcanzar la misma presa. Y España, dormida. «El despertar del siglo diecinueve», escribe G.H. Lovett, «halló a España convertida en una nación con un pasado glorioso, un presente sombrío y un futuro sin esperanza»⁵.

Entre uno y otro polo se halla la historia del colegio, con sus más y sus menos. Mi intención, junto a la labor del momento, no es presentar la *Historia*, sino detalles de ella; aportaciones mínimas presentadas por autores ajenos a la orden, aderezadas con las particularidades propias de cada uno. Todos beben de los anteriores en partida desigual.

³ En una próxima entrega espero presentar en *Recollectio* la documentación de archivo que obra en mi poder, tanto del AHMAH (Alcalá de Henares), como del AHN (Madrid). Ambos ofrecen documentación interesante, aunque limitada en número y contenido.

⁴ M. de CASTRO, OAR: *Sagrada Misión de Agustinos Recoletos a las cuatro partes del mundo...* Fue orador... Fr. Manuel de Castro de la Sma. Trinidad, Huesca, año de 1827. Un ejemplar se halla en la Biblioteca de la Sociedad de Condueños de la Universidad de Alcalá. Pude ver la obra durante la Exposición de fondos de esta Biblioteca en marzo del año 2000 y, poco después, hojearla y estudiarla.

⁵ G. H. LOVETT, *La Guerra de la Independencia y el nacimiento de la España contemporánea I: El desafío al viejo orden*, Barcelona 1975, 11.

Salvo, por tanto, que aparezcan datos nada fiables en fondo o forma; o en ambos a la vez, nada de liar aventuras interpretativas más allá de lo razonable. Pero nada obsta se subrayen situaciones merecedoras de atención crítica, sin olvidar datos de escaso porte que encuentren respuesta en la documentación de archivo manejada con rigor y seriedad⁶.

La línea de trabajo es la siguiente. Para no desmembrar un tema elegido como susceptible de mayor desarrollo, en puntos tantos como obras en que aparezca, he procurado mostrarlo en un solo lugar, tomando de aquí y de allá lo que venga al caso. El eje del estudio es, pues, el tema elegido, prescindiendo de la época en que aparezca. El tiempo sigue relativizado en su valor en cuanto tal, sigue perdiendo aire y significado.

Escenario

Alcalá de Henares fue una de las Ciudades-Universidad en la que ambos estamentos vivieron matrimoniados de forma casi ininterrumpida en crisis curiosas y sorprendentes. Crisis nunca mortales. Fuera villa hasta 1687, o gozase los honores de ciudad a partir del 5 de mayo del dicho año, la población vivió mediatizada por la presencia viva y absorbente de dos poderes.

Por un lado, la presencia indiscutible del Colegio Mayor de San Ildefonso, en unidad jurídica irrompible con la Universidad por voluntad de Cisneros. Esta unidad resistió al tiempo hasta el 21 de febrero de 1777, día en que Carlos III firma su Real Decreto por el cual determina firme la ruptura de esa unión. «I. Declaro que el Colegio de San Ildefonso es cuerpo distinto de la Universidad de Alcalá; y mando que en lo venidero se gobierne cada cuerpo separadamente, sin que puedan confundirse como hasta ahora»⁷.

La separación habíase manifestado necesaria desde bastantes años atrás, además de irremplazable. No pudieron habilitarla en medio de tantos intereses que había en el entorno. Sólo la voluntad de los hombres de la Ilustración, capitaneados por Carlos III, lograron convertirla en bastión de seguridad para la Universidad, aunque a corto plazo.

Y por el otro, el palacio arzobispal, señal inequívoca de que Alcalá era señorío eclesiástico desde el siglo XII. Junto a la Magistral, entroncada con el de San Ildefonso a través de los *Magistri*, ambos estamentos fueron durante años y años los auténticos detentadores del poder público. A su lado, con cara de convidado de piedra, aunque celoso de su autoridad, el poder civil o concejo, sujeto por su origen y por dependencia continua, a los dictados episcopales.

⁶ Procuraré aplicar mi neutralidad sin vacilación, sin exceptuar la obra *Crónicas OAR* 1, cuya importancia reconozco y respeto.

⁷ L. M. GUTIÉRREZ TORRECILLA, «Edición de los Estatutos del Colegio Mayor de San Ildefonso de 1777»: *Anales Complutenses* 8 (1996) 139-54.

A un tiro de piedra de ambos poderes, el pueblo llano, población heterogénea, unos por nacimiento; otros, por haber tomado asiento en la villa por diversas razones: económicas, comerciales, artesanales, académicos, más la parte flotante, sin otras aspiraciones que vivir al día. Las relaciones de los estudiantes con la población civil no siempre fueron amistosas. Ya en vida de Cisneros, cuenta *Annales*⁸, *se produjeron en la villa serios altercados que pusieron en peligro la misma pervivencia de la Universidad.*

Estudios Generales

Alcalá de Henares se enorgullece de poseer, desde 1293, unos Estudios Generales, embrión y base de la Universidad futura. Le fueron concedidos por Sancho IV de Castilla, en la persona de Gonzalo García de Gudiel, arzobispo de Toledo. Fuera del documento fundacional, poco más se sabe⁹, a no ser su posible ubicación muy cerca de la actual Magistral Catedral. Es decir, en el centro aproximado de la población cristiana, arracimada a dicho lugar de culto, y fuertemente motivada por el recuerdo de los Santos Niños mártires, Justo y Pastor.

Ahora bien, el valor del documento en sí mismo y su dimensión emocional han sido suficientes para conformar el carácter universitario de Alcalá, en embrión desde finales del siglo XIII, en cuanto cimiento histórico en donde basar la realidad universitaria de la villa, más tarde ciudad.

La Universidad de Alcalá se viste de largo en julio de 1508, una vez concluido el edificio del Colegio Mayor. Se organizan los estudios de la mano de Pedro de Lerma y Pedro de Cardeña, elegidos por Cisneros para dicha labor, al tiempo que van apareciendo los primeros alumnos bachilleres, procedentes de Salamanca. Las facultades son cuatro: Artes, Teología, Medicina y Cánones.

El colegio se da por inaugurado el 29 del mismo mes, procesionando cívicamente a la parroquia de Santiago, presidida la manifestación por Pedro de Lerma, rector, y consiliarios, y unos quinientos estudiantes, tal que señalan las crónicas, listos para matricularse. Uno de ellos lleva el nombre de Tomás García, natural de Villanueva de los Infantes, y es conocido desde 1658 por Santo Tomás de Villanueva.

⁸ *Annales Complutenses*, 430-31, se hace eco de esta distorsión de la vida ciudadana en varias ocasiones. Como ésta de 1518, a poco de morir Cisneros: «Pero tres meses después de su fallecimiento, que fue en el principio de 1518, se movió una reñida disensión que puso a pique de que se perdiera esta Universidad y Villa».

⁹ L. M. de DIEGO PAREJA, *Historia de Alcalá. Crónica general*, 73-74, se expresa de esta manera: «En 1293, durante el reinado de Sancho IV y con García Gudiel en el arzobispado, concedió a la villa de Alcalá unos Estudios Generales, sobre cuyo desarrollo posterior no hay acuerdo entre los historiadores, empezando por el de su propia existencia y continuando por el de su ubicación».

Comienza su vida académica el 18 de octubre, festividad de San Lucas, y así lo hará durante muchísimos años. «En 1512 consigue Cisneros del papa Julio II una nueva bula que exime a su fundación de cualquier otra jurisdicción eclesiástica pasando a depender únicamente del propio papa y del rey de Castilla»¹⁰. Una y otra dependencia resultarán fatales en años venideros para la supervivencia de la Universidad. La del papa, mediante la Inquisición y la defensa del pensamiento único, el ortodoxo católico. La de la Monarquía, por las continuas ingerencias en los asuntos internos, hasta llegar a la supresión o cierre en 1839.

Pero Alcalá persiguió y logró identificarse con su Universidad, no obstante altercados y alborotos entre estudiantes y pueblo. Esta simbiosis vital e intraducible a razonamientos políticos e interesados, se constituyó en motor eficaz de hacer volver a sus manos, en 1850, «los edificios que fueron Universidad», formando la conocida Sociedad de Condueños para comprar al Conde de Quinto los inmuebles existentes aún en 1850, vejados en mobiliario y obra por los compradores hasta extremos indecibles¹¹.

El cardenal Cisneros

Muy claro vio Cisneros, muy de mañana e inicialmente *in mente*, cómo delinear su intento de crear la Universidad. No dudaba de los motivos ni de la finalidad, los por qué y para qué embarcarse en travesía de tan complicada navegación.

La Universidad deberá proporcionar a la sociedad del momento, renacentista en germen e ilusiones muy avanzadas, nuevas levas de dirigentes curtidos en letras y ciencia; habrán de ser cultos, instruidos, bien preparados y capaces de responder de forma adecuada a las necesidades resultantes de las nuevas formas de vida, tanto en las administraciones civil y religiosa, como en el día a día.

A Cisneros le preocupa de forma acuciante la gravísima situación del estamento eclesiástico: ignorancia e indolencia para la labor propia del servicio que han de prestar. Busca, en consecuencia, desterrar del reino y de las almas incultura e inmoralidad, mediante una formación amplia intelectual y moralmente, en quienes van a dedicar su vida a la rectoría espiritual y social de los pueblos¹².

Funda, pues, su Universidad, llamando y convocando a lo más florido y granado de la intelectualidad de la época: Antonio de Morales, Fernando

¹⁰ *Ibid.*, 116.

¹¹ F. J. GARCÍA GUTIÉRREZ, *La Sociedad de Condueños. Historia de la defensa de los edificios que fueron Universidad*, Alcalá de Henares, Ayuntamiento de Alcalá (Comisión de Cultura), 1986.

¹² J. LYNCH, *España bajo los Austrias 1*, Barcelona 1975, 81-83; A. JIMÉNEZ, *Historia de la Universidad española*, Madrid 1971, 162.

Alonso de Herrera, Clemente Ramírez, Hernán Núñez el Pinciano, Pablo Coronel, Miguel Pardo, Pedro Ciruelo. No excluye la ayuda de intelectuales de fuera, como Erasmo de Rotterdam; pero Erasmo no se atreve a venir a Castilla, quizás por no renunciar a la libertad de hablar de acuerdo con su pensamiento y visión humanista de la vida.

Será el siglo XVI, etapa de fundación y consolidación, cuando, junto a la difusión de la cultura por medio de la imprenta alcalaína, logre el máximo esplendor alcanzado por la Universidad. Es el signo exponente de la intencionalidad científica e intelectual creada en la mente de Cisneros para extenderla por tierras de España y América.

Señalaré otra característica singular de la Universidad: su espíritu y razón de ser *popular*, no clasista. Se funda abierta a todo aquel que evidencie posibilidades de estudio y provecho, no de posición social noble o de armas. Nunca razones económicas de pobreza serían motivo de exclusión o de no admisión a los estudios. Para ello crea un amplio abanico de becas y buen número de colegios menores en los que puedan estudiar los menos favorecidos en bienes de fortuna. Ahora bien, por paradojas de la historia, éste fue uno de los puntos que más tarde se convirtieron en duras astillas que resquebrajaron y hundieron todo el edificio fundacional¹³.

Colegios-Convento y Universidad

Dos palabras, por último, sobre las relaciones de los colegios de religiosos con la Universidad. La fundación del instituto acarrea *sic et simpliciter* el hecho de la incorporación a la Universidad¹⁴. En la documentación sobre cualquier materia prevalece repetidamente la frase «colexio desta Universidad». La incorporación lleva consigo diversas obligaciones académicas: obligación de matricular a los estudiantes y la correlativa de «oír lecciones» y asistir a no pocos actos académicos y protocolarios: «*disputationes*», «conclusiones», procesiones, proclamación de graduados, etc.

En cuanto al colegio de San Nicolás, la posibilidad de acudir a la Universidad queda reflejada en la *Forma de vivir* redactada por fray Luis de León. Son las primeras normas de vida para los religiosos agustinos recole-

¹³ Reflexión convergente para los estudiosos del tema. El mal nace de las becas reservadas a familiares, parientes y amigos de quienes las habían gozado con anterioridad y que se habían hecho con los cargos directivos del colegio, hasta el punto de convertirlo en «centro de poder»: *Annales Complutenses*, Prólogo; y José de RÚHULA, *Índice de los colegiales del Mayor de San Ildefonso y Menores de Alcalá*, Madrid, CSIC (Instituto Jerónimo Zurita), 1946, XI-XII.

¹⁴ *Sic et simpliciter*, es decir, de forma automática. Parece ser que el hecho de ser aceptada la fundación por el Colegio Mayor generaba la incorporación a la Universidad, con derechos y obligaciones mutuas. Así lo expresan las Reales Provisiones de 1650, 1657 y 1703, promulgadas para urgir a los colegios la obligación de acudir a oír las lecciones: «acudan como solían y debían, y conviene que de aquí adelante se haga»: AHMAH, *Universidades*, Leg. 6582/6.

tos o descalzos. En su capítulo 11, punto 5, se dice: «En los colegios que estuvieren en universidades, los religiosos estudiantes podrán ir a las escuelas a oír las lecciones que convinieren, y a las conclusiones y actos públicos que hubiere en ellos ...». No es norma de obligado cumplimiento, pues siempre rodará su vigencia a compás del oportuno permiso y, en ocasiones, del mandato respectivo.

Por diversas razones¹⁵, los colegios no matriculan a sus estudiantes, y descuidan asistir a clases cuando pueden contar con profesorado propio. No rehúsan privilegios que les sobrevienen por el hecho de la incorporación, como es el de «aforamiento» a la autoridad del rector, juez por autoridad apostólica y real; el de protocolo en las diversas manifestaciones públicas cívico-religiosas y el de presencia meramente testimonial en otros.

El colegio «San Nicolás de Tolentino» se suma al bando de los que se apartan de la norma fundacional. Ante las amenazas de desincorporación resiste por un tiempo en compañía de Trinitarios, San Agustín, Mínimos y Mercedarios Descalzos. Vuelven a la normalidad, no sin antes crear un precedente que se repetirá en 1657 y 1703. La primera Real Provisión es de 3 de diciembre de 1650, pero ya en 1642 el claustro universitario había presentado sus quejas por no cumplir la obligación de matriculación y de asistencia a clases¹⁶.

II. Obras clásicas en la historiografía alcalaína

Visión global

Tres son las obras de referencia fundamental a las que deberá acudir todo historiador, o entusiasta de la historia, para darse una sólida base donde poder cimentar ciencia y sabiduría sobre Alcalá de Henares. Estas obras son: *Annales Complutenses*, de la primera mitad del siglo XVII; *Historia de la ciudad de Compluto*, del canónigo alcalaíno Portilla y Esquivel, 1725-1728; y, pasado más de siglo y medio, la obra de Esteban Azaña, *Historia de la Ciudad de Alcalá de Henares* (antigua Compluto), 1882-1883.

Hablar de «sólida base» no significa certificar la pura veracidad de todo el contenido. El lector encontrará no pocos puntos discutibles y aun rechaza-

¹⁵ Las razones relevantes eran, entre otras, estas tres: a) los colegios buscaron muy pronto contar con profesorado propio que explicase y defendiese los principios de escuela de la orden; b) las religiones temían que sus colegiales se maleasen con su familiaridad con la juventud seglar o laica; c) si la enseñanza impartida en los colegios no tenía gran valor, peor era la impartida en la Universidad (Vicente de la Fuente). Opinión lejana en el tiempo y demasiado chocante quizás con la realidad.

¹⁶ AHMAH, *Universidad*, Leg. 6582/6. Sobre el tema puede verse la obra de M. y Fr. CASADO ARBONIÉS, *Historia y proyección en la Nueva España de una Institución educativa. El colegio-convento de carmelitas descalzos de la Universidad de Alcalá de Henares* (1570-1835), Alcalá de Henares, Ayuntamiento de Alcalá (F.C.R.), 2001, 147-52.

bles, una vez que los haya contrastado mediante investigaciones paralelas más fiables. Se impone la dura labor de la escarda.

En cuanto a las características posibles y reales, comunes a las tres o propias de cada autor, basta la palabra «múltiples». Pecaría de narcisismo extravagante si intentara levantar listas exhaustivas de las mismas. Por tanto, me he limitado a señalar unos mínimos, con respeto total a la libertad absoluta del lector para que elija las de su agrado o coseche otras más, fruto de su saber, pues haberlas ...

Su contenido es denso; su erudición, amplísima. Las tres responden a los cánones historiográficos de su época. Junto a datos ciertos, no dudan en echar mano de leyendas y crónicas antiguos, cuando llega el caso. En el horizonte de sus intenciones vemos muy clara la exaltación de la ciudad de Alcalá. De ahí que el carácter hagiográfico brille y resalte en razón de motivación última para construir sus obras.

De esa posición inicial y trabajada página tras página, se trasluce inmediatamente el amor apasionado hacia la cuna donde nacieron. Amor y pasión que van inundando en tromba el ánimo del lector, sin apenas pausa o descanso.

Punto a destacar en las tres es la forma de tratar el tiempo. Son innumerables las fechas apuntadas en sus páginas de historia. Pero no tienen la importancia vital que hoy les damos. Es el hecho narrado en su mismidad solitaria lo que les hace correr la pluma, dejando el tiempo concreto en un silencioso segundo plano. El rigor por la exactitud de la fecha les es ajeno, sin llegar a ser materia despreciable.

Nuevo elemento destacable es el de la presencia activa del estamento religioso y clerical. No sólo por vía de los autores de *Annales* y de Portilla, hombres de iglesia todos ellos, y a quienes les hubiera sido imposible desviarse del pensamiento de la misma. Alcalá había ganado con razón el sello de «campesina y clerical» por sus muchos colegios, colegios-convento y, razón última, por radicar en ella su célebre Universidad fundada por Cisneros. Conjunto formidable, asentado sobre la fértil llanura regada por los caudales del padre Henares.

De ahí surgió un modo peculiar de escribir la Historia: su impregnación de argumentación teológica para explicar el recorrido de cualquier evento. *Annales* lo hace de forma muy acusada. Portilla se comporta con más tacto y suavidad, pero no desdeña el camino si lo ve necesario o útil a su intento. Azaña se encuentra con la doble herencia, que sabe disfrutar con fruición y tacto. No la desdeña; se aleja con valentía de tales planteamientos, aunque no del hecho en sí y en sus circunstancias.

Aparte estas consideraciones, muy personales quizás, contamos otras aparecidas a raíz de las ediciones facsímiles que han puesto a disposición del

público las obras originales. Opiniones que hago mías, sin entrar en laberinto alguno para buscar total conformidad en sus apreciaciones. Eso es todo.

Visión particular sobre cada una de ellas

«Sus páginas componen un triple tratado de erudición local, pletórico de detalles y abundante en descripciones, en el que se mezclan y confunden –sobre todo en los *Annales*– datos históricos documentados con leyendas y fabulaciones»¹⁷.

«Queda pues acreditado cómo Miguel de Portilla ... radica en la ciudad, en ella se integra y hace aportación de su trabajo, manifestado en una importante obra de recopilación histórica de la ciudad. Sin duda, la historia que hoy nadie escribiría, pero, desde luego un texto imprescindible de conocer para las futuras interpretaciones que se puedan hacer más adelante de la Historia de Alcalá de Henares»¹⁸.

«Al margen del valor incuestionable que la *Historia de Alcalá* de Esteban Azaña tiene para el estudioso de nuestro pasado, no cabe duda de que tanto su método como su contenido hacen de ella un tratado histórico muy particular, que con frecuencia cede al atractivo de la amenidad lo que pierde de rigor. Así, el mismo hilo conductor de los hechos históricos, si bien sigue un criterio cronológico, con frecuencia va y viene en el tiempo persiguiendo las ideas del autor»¹⁹.

En resumen: *Annales* pertenece al barroco literario y religioso de Alcalá. Portilla, a pesar de sus avances, no acaba de salir de él. Azaña marca su propia senda y camina con mayor libertad, aun de forma atípica y personal.

Las tres obras abren y cierran el ciclo de «Clásicos» en la historiografía alcalaína. Con sus luces y sombras; con sus aciertos y desaciertos, siguen siendo imprescindibles en la atención de quienes deseen adentrarse en la historia de la ciudad del Henares.

III. Historia general de los agustinos recoletos

Incluyo, en un tercer apartado, la obra de Andrés de San Nicolás, agustino recoleto, primer cronista general, cuya obra fue impresa en 1664, dos años antes de la muerte del religioso. La tituló *Historia general de los religiosos descalzos* y es el primer volumen de la serie designada con el nombre

¹⁷ A. CASTILLO GÓMEZ, Reseña de la obra preparada y aparecida bajo la dirección de Carlos Sáez, y editada por la Institución de Estudios Complutenses: *Anales Complutenses* IV-V (1992-1993) 280-82.

¹⁸ J. M. NOGALES HERRERA, *Aproximación a la Historia de Alcalá de Henares de Miguel de Portilla*. Cuadernillo adjunto a la obra, pero no inserto en ella, en el que van impresos los requisitos legales para su publicación, p. 26.

¹⁹ M. GALA, *Prólogo* a la edición facsimile de la *Historia de la ciudad de Alcalá de Henares (antigua Compluto)*, de E. AZAÑA, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 1986, 14.

genérico de *Crónicas*, escritas por diversos autores y en épocas distintas: desde 1664 hasta mediados del siglo xx²⁰.

Las razones son obvias: semejanza con las anteriores, en particular con *Annales*, coetáneas ambas en barroquismo y en tiempo de edición. Su aportación en datos históricos es más bien escasa, siendo, en mi opinión, el de más acuciante irresponsabilidad, el de la construcción del edificio. Para 1668 debía estar muy adelantada, por lo menos, la iglesia. De ello diremos algo importante en su lugar apropiado, pues contamos con el vivo dibujo de la ciudad, hecho por Pier María Baldi en ese mismo año o en el posterior.

Pertenece, por tanto, al barroco en toda su dimensión. Razonamiento teológico para explicar hechos acontecidos y narraciones históricamente inservibles, revestidas de tinte y pintura milagrosa. Escritura en ocasiones distante del tronco inicial, para volver a él tras un largo camino. Aportaciones mínimas al tema central, muy propio por demás de esta forma de historiar en las crónicas antiguas.

No apuesto, por tanto, ni puedo permitirme hacer de la obra bandera o buque insignia de certeza e inamovilidad. Por el momento, la considero como fuente valiosa, una más, de conocimiento. *Amicus Plato; magis amica, veritas*. Ése es mi firme propósito: buscar la verdad²¹.

IV. Lectura de textos, comentario y notas

1. *Annales Complutenses: 1630-1650*

Ficha bibliográfica

Annales Complutenses. Sucesión de tiempos desde los primeros fundadores griegos hasta estos nuestros que corren. Edición de Carlos Sáez. Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses (CSIC), 1990.

Autoría. La obra, apunta Carlos Sáez, fue confeccionada probablemente por varios canónigos de la iglesia Magistral de San Justo y Pastor de Alcalá de Henares a lo largo de la primera mitad del siglo xvii. Uno de ellos fue Pedro Tamayo, catedrático de Prima de Escritura en la Universidad; pero la identidad de un segundo resulta desconocida, no así su parte en la obra.

El texto editado en 1990 se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid bajo la signatura Ms 7899, antigua V220. Añade Carlos Sáez que ese texto no contiene el texto original de la obra, sino una que es refundición

²⁰ Más detalles sobre el autor y su obra, en el apartado que dedicaremos a comentar sus referencias al colegio.

²¹ Espero del lector sabrá disculpar me extienda en ciertos momentos más allá de lo políticamente razonable en minucias sobre las *Crónicas*. Tengo presente a quienes ya las conocen, pero no puedo olvidar a quienes les interesa saber lo que por ahora ignoran, salvo cuatro puntos generales que pueden valer para salir del paso. Gracias, de todas formas, a unos y a otros.

confeccionada con el fin de editarla en la segunda mitad del XVII o quizás a principios del XVIII.

Texto

«La religión de San Agustín, que tantos hijos ilustres ha dado a la Iglesia, fundó en esta villa otro colegio de recolección debajo del patronato de San Nicolás de Tolentino.

Vino a hazer esta fundación fray Gregorio de Alarcón, difinidor y superintendente de los con (1222) ventos que tenía la Recolección. Tomó en la calle de Santiago una casa del maestro Sierra asta que don Diego de Orozco les dio una casa suya en la calle de Mondragón, que oy llaman calle de las Damas, que abitaron asta el año de seiscientos y quatro que fray Felipe de la Madre de Dios compró en la calle de Santiago las casas que oy poseen.

En los pocos años que ha que se fundó ha criado este colegio insignes varones, cuya vida y santidad pide eterna memoria.

El padre Felipe de la Madre de Dios, después de aber regido este colegio fue tres vezes provincial, gobernó y murió con opinión de santo.

Fray Jerónimo de la Resurrección fue el primer vicario general. Floreció en letras y virtud, cuya venerable memoria conserva esta familia.

Don fray Pedro de Santiago, predicador de la magestad catholica del señor rey don Phelipe quarto, consultor de la suprema, tercer vicario general de esta congregación, obispo de Solsona y Lérida.

Fray Gabriel de la Concepción, provincial de la de Andalucía y Castilla, segundo vicario general.

(1223) Fray Gabriel de Santiago, provincial de la provincia de Castilla, procurador de toda su religión en la curia romana, quinto vicario general, varón de gran virtud y letras.

Don fray Joseph de la Madre de Dios, conocido por el nombre de Laínes, predicador del señor rey don Phelipe quarto, leyó muchos años en este colegio, obispo de Solsona.

Fray Agustín de San Gabriel, natural de esta villa de Alcalá, en quien se competía lo santo con lo docto y prudente. Gobernó con acierto muchas de las mejores casas de su religión y después fue tres veces provincial con aceptación de toda esta familia.

El venerable fray Alonso del Espíritu Santo, varón de singulares virtudes y doctísimo en las sagradas letras, que leyó más de ocho años en este colegio y en el de Salamanca. Murió con gran opinión de santo.

Fray Andrés de la Encarnación fue dos veces provincial de esta provincia.

Fray Pedro de Alencastre, comisario general de Indias.

Fray Onofre de la Madre de Dios, provincial de la provincia de Aragón, pasó a Phelipinas, donde convirtió innumerables (1224) almas a Dios. Fue provincial de aquella provincia.

Fray Juan Bautista de Altaraque, provincial de la provincia de Aragón.

El venerable fray Joan de San Guillermo floreció en letras y virtud. Escribió sobre toda la theulugia moral. Su cuerpo está colocado donde es venerado de los fieles que esperan su canonización.

Fray Agustín de San Ildefonso, insigne escritor.

Fray Joan del Espíritu Santo leyó muchos años en este colegio y después fue provincial de la de Andalucía.

Fray Manuel de San Agustín fue dos veces provincial de Andalucía.

Fray Melchor de San Lorenzo, santísimo varón, provincial de Andalucía. Fue rara su penitencia y aspereza de vida.

Fray Rodrigo de San Miguel, vicario general de las Phelipinas. Rodeó el mundo dos veces. Predicó el sagrado evangelio en los reinos de Caldea. Redujo a la obediencia de la Iglesia romana a los caldeos del reino de Basote. Fue legado de esta nación a la santidad (1225) del pontífice Urbano octavo el año de seiscientos y veinte y seis. Hízole Su Santidad su legado y inquisidor en todos aquellos reinos y estimóle mucho, según se lo significó a su majestad en una carta, su fecha en veinte y tres de julio de este año. Volvió al Can. Tuvo gran privanza con el soldán de Egipto. Fue coronista general de Filipinas y Molucas por Su Majestad en que escribió veinte y cuatro libros que no se han dado a la estampa y están en poder de don Lorenzo Ramírez, del Consejo de Indias. Viose en grandes peligros de muerte, que lo deseaba ofreciendo a Dios su vida gozoso. Después de tan largas peregrinaciones volvió a España. Pasó a Aguilar de Campó, donde era natural y donde le halló la muerte. Felicidad grande acabar el curso de su vida en la patria, donde veneran el cuerpo de este varón singular, digno de eterna memoria.

Fray Eusebio de Herrera, insigne escritor.

Don fray Buenaventura de Avalos, hijo del marqués del Basto, que, aunque de la congregación de Italia, estudió en este colegio. Oy es cardenal de la santa Iglesia romana. (1226)

Otros muchos se pudieran escribir cuyas letras, desnudez y rara penitencia fueron lauro de este colegio que tan ilustres hijos ha dado a su familia».

Comentario

Sorprende agradablemente la presencia del padre Gregorio de Alarcón en la fundación de Alcalá. Estimamos como tal la personalidad de excepción del religioso, junto al trascendental papel que ejerció durante su vida dentro de la Descalcez recoleta. Ésta debió en gran parte su definitiva consolidación a su impulso y esfuerzo continuo. Alcanzó cierto grado de autonomía, gobierno propio y libertad de acción para los religiosos. No despejó completa la tormenta, sí lo suficiente para abrir caminos, aunque habrían de pasar demasiados años para que apareciesen en los claustros recoletos la ansiada paz, estabilidad y el pacífico discurrir de salmodias, estudio y oración.

No obstante el valor de la sorpresa, *Annales* silencian el dato de la llegada de los recoletos a la villa de Alcalá. Subrayan el final de su estancia en régimen clamorosamente de provisionalidad partida, por no sabemos qué razones: dos estancias diferentes en sendas calles alcalaiñas. Y no debió de ser confortable su sueño hasta comprar la casa o casas en la calle Santiago. Asentamiento definitivo hasta mediar en el tiempo el año 1835.

Acudiremos, por tanto, a otra fuente documental, a la *Historia general de los descalzos*, obra escrita muy pocos años después. No aclara lo que buscamos, pues lo encubre fino bajo el incompleto «habían estado nuestros religiosos desde el año de mil y seiscientos hasta este de quatro»²². Mil seiscientos, último año de siglo y puerta que se cierra con harto crujido de maderas y oxidados hierros amenazando desvencijarse por completo para mal de Castilla, en general, y de Alcalá en particular.

El cronista no se muestra fino ni atinado con exactitud: desde el *año 1600*, dice, pues hubiésemos preferido el mes concreto y aún el día. Por esta razón, buscaremos en la vida del padre Alarcón la nota en que se puntualiza que vino a la villa alcalaína *siendo definidor y superintendente de los conventos de la Recolectión*. Por el momento, cinco: Talavera de la Reina (1589), Portillo (1590), Nava del Rey (1591), Madrid (1596) y El Toboso (1600). La anotación de *Annales* será repetida *ad litteram* por Portilla y por Azaña, salvo que don Esteban Azaña trocará «definidor» por «defensor».

Lo cierto es que el cargo recogido por nuestro primer clásico recae sobre los hombros del dicho fraile en enero de 1601, elegido por los mismos recoletos en un momento de dura confrontación con los agustinos calzados. Discusiones toscas e intemperantes sin dejar resquicio alguno para una eventual conciliación. Los descalzos acuden a Roma y Clemente VIII les concede *in extremis* facultad para elegir entre ellos un *definidor único* que se haga cargo de la gobernación descalza.

El decreto viene firmado por el papa a 5 de octubre de 1600. Su fuerza e importancia está en que «las atribuciones de este definidor en las cuestiones a ellos referentes son superiores a las del mismo provincial»²³. Es como la primera piedra del edificio a construir.

Incomprensiblemente, el padre Gregorio, nombrado definidor en enero de 1601, renuncia al cargo a los dos meses de su elección. El mismo papa Clemente VIII ratifica la renuncia a 24 de marzo del año corriente, mediante el breve *Cum sicut dilectus*²⁴.

Tengo por misteriosa y nada clara la renuncia del padre Alarcón, pero carezco de elementos fiables para achacársela a falta de arrojo o a miedo al fracaso. ¿Se debió quizás a su ambición personal para volcarse con criterios

²² ANDRÉS DE SAN NICOLÁS, *Historia general de los religiosos descalzos... de San Agustín*, Madrid 1664, 363. En adelante, *Crónicas*.

²³ Á. MARTÍNEZ CUESTA, *Historia de los agustinos recoletos*, 202.

²⁴ A pesar de la certeza de la fecha de la ratificación papal de la renuncia, los recoletos siguen nombrando al padre Alarcón «definidor y superior por orden de Su Santidad de los descalzos de N.P.S. Agustín» (Nava del Rey, 24 de junio de 1601); y «definidor y superior de los descalzos por comisión de Su Santidad...» (Madrid, 25 de agosto de 1601), en sendos documentos «de vita et moribus» de dos aspirantes al hábito recoleto, cf. C. ALONSO, «Agustinos Recoletos admitidos en el convento de Madrid entre 1596 y 1609»: *Recollectio* 17 (1994) 120 y 123-24.

novedosos en extensión y poder en favor de sus frailes descalzos? Es posible, vista su trayectoria posterior.

Así pues, contamos con el año fijo de su venida a la villa: 1600. Con ello ya tenemos descubierto el primer hito de esta carrera. Falta un segundo: ¿a qué vino el definidor? ¿A hacer la fundación? ¿En qué sentido tomamos la frase de nuestro corresponsal *Annales Complutenses*?

A falta de otros datos seguros y de razonamientos que se puedan airear en contra, expongo mi opinión basada, sin más, en hechos posteriores que se tradujeron en la verdadera fundación. La frase de *Annales* no me parece suficiente para emparejar «venida» y «finalidad» señalada, no. Me atrevo a despojar el hecho del viaje de la connotación jurídica que parece llevar consigo. La considero frase familiar, como si se dijera: viene para ver cómo van los pasos de la fundación de esta casa. Queremos colegio que a la vez sea convento²⁵ al abrigo de la Universidad. Deseamos que sea pronto.

Dos son las razones que me mueven para llegar a tamaña conclusión. Primera, la situación social de Alcalá en los primeros años del siglo. Situación nada propicia para que en su interior se fundasen nuevas casas de religión, pues el número de regulares, masculinos y femeninos, llegaría a 539 miembros. La población, contados los estudiantes, podría llegar a 12.000 habitantes²⁶. Las limosnas a repartir entre mendicantes y no mendicantes, pobres de solemnidad y gentes sin arraigo que vivían de limosna, no podían satisfacer las más perentorias necesidades de tantas bocas abiertas. Era la realidad de la decadencia general que se abatía sin remedio.

Alcalá entró en el siglo XVII con muy mal pie. En la tarde del 15 de septiembre de 1598 cayó una auténtica tromba de agua sobre los campos y la villa. La inundación vino, en esta ocasión, del arroyo Villamalea, al norte de la villa. Entraron las aguas por la Puerta de Santiago e inundaron el arrabal, habitado en su mayor parte por moriscos. Los daños quedaron evaluados en 300.000 ducados: casas hundidas, ruina de gran parte de las cosechas y pérdida de ganados. Los alcabaleros señalaron que Alcalá tardaría en recuperarse de 40 a 50 años²⁷, lo que hizo que la población bajara hasta 1.400 vecinos de los 2.345 que tenía a fin de siglo.

Annales es quien señala al arroyo Villamalea como causante de la catástrofe. Puntualiza, además, que las aguas entraron por la Puerta de Santiago, «rompiendo furioso por donde hoy está el convento de los agustinos recoletos...». El arzobispo García de Loaysa ordenó abrir zanjas alrededor de la muralla, zonas norte, este y oeste de la villa. Pero no logró sobrevivir a la

²⁵ *Crónicas* 1, 363.

²⁶ L.M. de DIEGO PAREJA, *Alcalá de Henares. Crónica general*, Alcalá de Henares, Ediciones Brocar, Asociación Bibliófila y Cultural, 2001, 165; M. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, *Cervantes visto por un historiador*, Madrid 2005, 25-26, ofrece básicamente las mismas cifras, tomadas del censo de 1591.

²⁷ *Annales Complutenses*, 629-35. L. M. de DIEGO PAREJA, o. c., 166.

peste que comenzó a picar al año siguiente con rigor y severidad. Lo mismo sucedió en otras partes de España. El arzobispo muere en febrero de 1599.

En resumen: «Quiso el azar que los primeros años del reinado de Felipe III fueran nefastos para la villa, que con las inundaciones de 1598 y la peste del año siguiente llegó a perder una quinta parte de la población». Es el resumen sobrio y elegante del historiador alcalaíno Diego Pareja en su excelente *Historia de Alcalá de Henares. Crónica General*²⁸.

La segunda razón, tomada a posteriori de la sucesión de los hechos, es que la fundación aún estaba lejos de cuajar finalmente en vida. Faltaban el patrón o patronos que les prometieran ayudas y que éstas se tradujeran en efectivas. Sin el aval de los 400 ducados de renta anual, el Colegio Mayor no daba autorización para formalizar fundación alguna. El maná tardó en venir. Llega por fin en forma de Carta de Donación el 25 de septiembre de 1603²⁹, escriturada ante el notario y secretario del rey, señor Jorge López de Pedrosa. Es el momento preciso. Más tarde, en mayo de 1604, obtendrán la firma imprescindible del arzobispo de Toledo. Y el 7 del mes florido, la deseada consagración jurídica de la fundación.

En dos palabras. No me parece sano atribuir al padre Alarcón ignorancia alguna acerca de las formalidades legales para fundar o levantar colegio en Alcalá de Henares. Por tanto, concluyo rebajando el sentido estricto de la locución «vino a hazer esta fundación», a una visita familiar, la de enterarse de cómo funciona la casa y cómo van los asuntos sobre lo que aspiran a tener. Deseos de acelerar los trámites no faltarían, con un recuerdo conversacional al no tan lejano 1597, año en el que el obispo de Cuenca quiso proporcionarles terreno para la fundación de un colegio, y no pudieron aceptarlo.

De la relación de *religiosos criados* por el colegio de Alcalá, que cita *Annales*, destaco únicamente la referente al padre Rodrigo de San Miguel (1584-1626). Y ya desde el principio, séame permitido razonar que no la hallo acertada en lo concerniente a su estadía en este colegio.

Nace en Valladolid³⁰, entrando muy joven en el convento de Portillo, donde profesa el 5 de julio de 1601, a los diecisiete años de edad. Ha de completar estudios antes de ser ordenado sacerdote. ¿Dónde? ¿En Alcalá? Fundado en 1604 (*Crónicas* 1, 363), en ese mismo año se abre un curso de Artes dirigido por el padre Eusebio de Herrera. Y también es cierto que, al

²⁸ L. M. de DIEGO PAREJA, o. c., 166.

²⁹ El documento de patronazgo fue firmado en Alcalá por el matrimonio Antonio de Heredia y su esposa Magdalena Burgés de Zaera, en su nombre; y por el rector del colegio y religiosos presentes «o que estarán» en calidad de «residentes en él», el 25 de septiembre de 1603: AGS, *Contaduría*, Mercedes, Leg. 507.

³⁰ *Crónicas* 2, 77. Se desprende de la redacción del cronista: «Comenzó a gozarla (la vida) en Valladolid, donde fue bautizado en la parroquia de San Juan». Pues es lugar común que nacimiento y bautismo se daban la mano en fechas como aquellas, pues la Iglesia no admitía largos intervalos entre uno y otro evento.

año siguiente, Rodrigo de San Miguel se embarca en la primera misión para Filipinas. En Manila es ordenado sacerdote «con dispensación pontificia», subraya el cronista³¹. Cuenta veintitrés años. Es obvio, por tanto, que el padre Rodrigo estuvo en Alcalá un solo curso. Tiempo insuficiente para atribuir su crianza al colegio; y en mayor grado, si cabe, para dejar rastro perdurable en aquel complejo de casas con aspiraciones a colegio-convento.

El cronista no parece andar muy sobrado de claridad en sus apuntes. «Mandáronle a estudiar las Artes y Teología». ¿En qué lugar estudió, en qué colegio? ¿En el de La Nava? Procede de una familia pudiente; es de buena ley admitirle una justa preparación en gramática y latín, logro común en familias acomodadas, y apreciable bagaje para estudios superiores.

Sin embargo de todo ello, no aprecio ilación lógica: más bien, rotura del discurso o de la equívoca realidad, cuando afirma: «pero estudió en Salamanca las otras Artes liberales»³². ¿Matemáticas?, ¿lenguas?, ¿antes de entrar en religión? Muy joven, desde luego, debió de comenzar los estudios, pues «a las faldas de su madre aprendió Gramática y Retórica». Añadidura pintada de susurros maternos.

El padre Rodrigo muere en 1626, a los 42 años de edad. Deja huérfana de su gran talento a su madre la Descalcez y, ¡cómo no!, a los suyos. Su obra escrita es extensa, casi toda ella inédita, quedando gran parte en las manos ávidas de sus familiares y en las de un ministro del Consejo de Indias, don Lorenzo Ramírez³³. «Para que tenga lugar lo del Poeta, concluye el cronista, que otro logró la honra de su sudor». *Tulit alter honores*³⁴.

¿Dónde murió? Una primera lectura de *Crónicas* fija el lugar en Orio, Vizcaya, patria de su padre. Una segunda nos lleva, quizás, al mismo lugar. Y una tercera equivale a importunar sin fruto la mente del lector. Pues existe otra versión, la de *Annales*: «Pasó a Aguilar de Campó, donde era natural y donde le halló la muerte»³⁵.

No podemos silenciar un detalle sobre el traslado de la comunidad de la calle Damas a la de Santiago. *Annales* aclara llanamente que «a las casas que hoy poseen». El cronista enriquece las casas diciendo «que son pequeñas: ... aviendo comprado algunas casas pequeñas ... se passó a ellas». Pequeñas,

³¹ *Crónicas* 2, 78.

³² *Ibid.*, 77.

³³ *Ibid.*, 107 y 108, donde se lamenta un amargo final para la carrera del padre Rodrigo después de muerto. Amargo para su fámulo y familiar Miguel Calimpas Móriz (su primer bautizado en Filipinas), y amargo para la mismísima familia religiosa, pues consideraba suyo lo que en realidad y legalmente le pertenecía: la obra escrita del padre Rodrigo. El nombre del Ministro, en *Annales Complutenses*, 641. *Crónicas* no se atrevió a estamparlo en sus páginas; sí, la creíble aventura de las obras: las más, en manos de parientes. «Algunas están en poder de graves ministros, dizen, que para imprimirlos; hasta oy no se ha hecho, a lo menos con el nombre del autor»: *Ibid.* 108.

³⁴ *Crónicas* 2, 108.

³⁵ *Annales complutenses*, 641.

acomodadas en lo posible, pero que ya en su primer año causarán serios quebrantos en la salud y en la vida a sus moradores. ¿Secuelas de la inundación de 1598? ¿No será el cruel latigazo de la ambientación social del momento?

Del total de religiosos, a quienes *Annales* califica de «insignes varones», digo que es de aceptar el dictamen sin reserva mental alguna. No así el hecho, en todo caso siempre posible, de su formación en el colegio alcalaíno, pues apenas hallamos en las fuentes documentales rastros particularizados sobre cuándo y cómo. Por el momento me es válido el testimonio de *Annales* en tanto en cuanto argumento de autoridad. Pues lo cierto es que las *Crónicas* de los recoletos no se las ve muy finas en testimoniar el lugar de formación; les es más relevante el hecho de la valía moral e intelectual del religioso que la casa donde maduró su vocación.

Mencionemos cariñosamente la persona del padre Gabriel de San Agustín. Fue el primer recoleto nacido en Alcalá que entró desde fuera en los descalzos. Sus dotes intelectuales, morales y religiosas no pasaron inadvertidas. En marzo de 1602 aparece en el *colegio* de Alcalá, donde se le designa junto con otro religioso de la casa para hacerse cargo del *Informe sobre la vida y costumbres* de un candidato al hábito religioso. Hay un dato curioso para la historia menuda del colegio: al padre Gabriel y a su compañero se les califica de «colegiales en la dicha casa y colegio»³⁶. Estamos a 13 de marzo de 1602. ¿No se adelantan a los acontecimientos?

Pasa el tiempo y en 1619 es elegido provincial, cargo que ocupa hasta 1621, con lo que se cierra un ciclo de vida en la institución recoleta: deja de ser provincia autónoma para convertirse en congregación religiosa con un vicario general al frente. Uno de los pasos dados por el alcalaíno fue el de promover, aunque no saliera sazonado el fruto, la apertura en México capital de una casa-hospicio para recoger a los religiosos en su paso hacia Filipinas³⁷. En su tiempo fueron fundados los conventos de Barcelona y Huesca. Muere el padre Gabriel en el convento de Madrid el 7 de enero de 1634³⁸.

³⁶ Una y otra vez me veo arrastrado a contemplar el milagro de la supervivencia diaria de aquellos hombres, viviendo (¿malviviendo?) en pobreza personal extremada, en pobreza institucional más que extrema, y en pobreza social en la que se debatía minuto a minuto el pueblo pechero, pagador de impuestos y dador de limosnas so pena de condenación eterna. No es de extrañar que el primitivo ideal de la *Forma de vivir* se fuera desconchando y apagando poco a poco, no obstante la infinidad de esfuerzos por mantenerlo en tensión y eficacia.

³⁷ J.L. SAENZ, «Historia del hospicio de San Nicolás de la ciudad de México»: *Recolectio* 11 (1998) 381-456.

³⁸ *Crónicas* 2, 246-47. Considero muy oportunas y, ¿por qué no decirlo?, revolucionarias y contestatarias, las palabras del cronista al inicio de su escrito sobre el padre Gabriel. «Como natural es la omisión en la religión de nuestro padre san Agustín, en orden a escribir las cosas que la puedan ser de lustre; y aunque desto nos debemos quejar siempre, hallamos alguna disculpa, y es que los varones grandes que produce, ocupados en obrar, no cuidaron de tomar la pluma para dexar a la posteridad noticias».

Estimo su personalidad tal que la creo merecedora de un ensayo. La propia historia de la orden saldría favorecida. Adelanto la iniciativa, cuyos resultados no dudo habrían de ser provechosos y útiles.

2. Portilla, *Historia de Compluto: 1725-1728*

Ficha bibliográfica

Miguel de PORTILLA Y ESQUIVEL, *Historia de la ciudad de Compluto, vulgarmente Alcalá de Santivste, y aora de Henares*. En Alcalá por Joseph Espartosa, Impressor de la Vniversidad. Dos tomos. Años 1725 y 1728. (Ed. facsímile, Alcalá de Henares, 2003).

Autoría

Miguel de Portilla y Esquivel, nacido en Alcalá, 1600, donde fallece a los 72 años de edad, año 1732. Por parte de padre, es originario de Cantabria, el cual desciende de los Nobles Portilla, del Valle de Toranzo. Su madre, María de Tendilla, natural de Guadalajara. Sacerdote, canónigo y profesor de Griego en la Universidad de Alcalá de Henares.

Texto

«Promotores del colegio de los padres recoletos del excelso padre san Agustín. Vino a esta villa de Alcalá de Henares, ciudad ya por los años de 88, el reverendísimo padre fray Gregorio de Alarcón, difinidor y superintendente de los conventos que tenía la Recolección de nuestro padre san Agustín, con tres o quatro religiosos, y tomaron en la calle de Santiago las casas del maestro Sierra, y estubieron en ellas asta que don Diego de Orozco les dio de limosna, para vivir, vnas casas suyas accesorias, que están en la calle de Mondragón al medio día y son aora del abad de San Justo. En este sitio estubieron, con nombre de hospicio, asta que el año del Señor de 1604, el padre fray Phelipe de la Madre de Dios, rector que era al pressente, compró en la calle de Santiago las casas de don Francisco Felices, de don Juan y don Sancho de Peralta, de Phelipe de la Cueva, y del heredero Poratos, que llaman del Maestro Alharilla. Las escrituras desta compra, imposición de censos y redención de los mismos se guardan en el depósito deste colegio. También tomó dicho padre fray Phelipe de la Madre de Dios vnos solares a la villa para hazer huerta, en que se impusieron algunas obligaciones que se dirán después en su lugar.

En este año, dicho padre fray Phelipe de la Madre de Dios suplicó al eminentísimo señor cardenal don Bernardo de Roxas y Sandoval, arzobispo de Toledo, mandasse hazer información entre los interesados de dicha villa si convenía la fundación de el colegio: y conseguida facultad, se hizo dicha información auténtica de la Vniversidad, iglesia magistral, conventos de religiosos y monjas, parroquias, cofradías y hospitales. La qual, vista por el señor cardenal y su consejo, dio su licencia para hazer dicha fundación y poner el Santíssimo Sacramento; firmada de el eminentísimo señor cardenal y su

secretario, Francisco Salgado, persona que ayudó mucho para el despacho de dicha licencia. Fue despachada en Ventosilla a dos del mes de mayo de 1604. El tenor de vna y otra licencia, de la orden y del ordinario, se guarda en el depósito de dicho colegio.

Embió dicho padre fray Phelipe la licencia, y vsando de ella los religiosos que en aquel tiempo se hallaban en dicho colegio, viernes siete de mayo de dicho año de 1604, a las diez de la mañana, poco más o menos, dixo missa en el altar mayor de dicho colegio (que avia labrado el padre fray Phelipe de la Madre de Dios), el padre fray Francisco de la Cruz, vice rector, por estar ausente el padre rector fray Phelipe de la Madre de Dios, en Valladolid y Burgos. Asistieron a la missa los religiosos conventuales, que eran los padres fray Agustín de San Gabriel, fray Luis de San Agustín, fray Agustín de San Marcos, Fray Juan de San Guillermo, Fray Juan de San Lucas, fray Francisco de la Concepción, los hermanos fray Nicolás de Tolentino, fray Pedro de la Resurrección y el hermano fray Antonio de Jesús, lego. Acabada la missa, se colocó el Santísimo Sacramento en vn curioso vasso de plata dentro de la custodia de madera dorada en concurso de dicha Universidad. Fueron testigos Lucas del Moral, Francisco de Espinosa y otras muchas personas que avían concurrido. El padre vice rector pidió a Jorge López de Pedrosa, notario apostólico y real, lo dicesse por fee y testimonio, que puso por execución, firmada al pie de la licencia del señor cardenal».

Comentario

Sin duda alguna, el texto de Portilla aventaja en muchos puntos al texto de *Annales*. La diferencia numérica de datos es palpable. Comparados ambos escritos, hay autores que no dudan en posponer el carácter de *historia*, atribuido a los *Annales*, y retrasar el concepto de *obra clásica* hasta 1950, año en que se publica la obra de Reymundo Tornero³⁹, a la que sí se le aplican los parámetros de «historia».

En nuestro caso, la novedad en los datos se concreta, afortunadamente, en los nombres de quienes tomaron parte en la puesta en marcha del colegio: desde los vendedores de casas y huerta al padre Felipe de la Madre de Dios, hasta el de los religiosos conventuales del momento. Añádase el de quien fue secretario del cardenal, Francisco Salgado, «persona que ayudó mucho para el despacho de dicha licencia», más el de Jorge López de Pedrosa, notario apostólico y real, que da fe y certifica la verdad de los hechos. Este último intervino en su papel de notario en la certificación del documento de patronazgo, o *Carta de donación*, del colegio en septiembre 2 del año 1603⁴⁰.

³⁹ Es un hecho constatable, y contrastado, que la lectura de *Annales* deja un regusto de desconcierto y desorientación. No es historia escrita conforme a las reglas en vigor hoy día. En fondo y forma dista mucho de ser perfecta. Pero abrió caminos hasta entonces inexistentes en Alcalá. De ahí su grandeza y su modernidad, a pesar de sus líneas ambiguas, retorcidas y oscuras. Se deja leer, se presta a ser examinado con lupa y agradece se le hurguen sus propias entrañas.

⁴⁰ AGS, *Contaduría. Mercedes*, Leg. 507.

Da a entender el canónigo Portilla y Esquivel que es amigo de la comunidad recoleta; incluso, ha leído y se ha documentado en el archivo de la casa, dada la seguridad de su afirmación de que los documentos referentes a la fundación se guardan en dicho lugar. Es de suponer, por tanto, que su testimonio escrito lo trabajó con los fondos documentales del colegio recoleto.

Cuatro son los momentos en que Portilla menciona el colegio de San Nicolás. Primeramente, en el texto que vamos a comentar. En segundo lugar, en el aparte que dedica a varios colegios con aportación de datos olvidados, al parecer, en el cuerpo de la obra. En otro lugar menciona a dos personas que vinieron a Alcalá y ayudaron al hermano Francisco de Jesús en sus labores asistenciales en el Hospital de Antezana. Más tarde pidieron el hábito de los recoletos y vivieron en el colegio alcalaíno: Francisco de Jesús, sacerdote, y Diego de la Anunciación, misionero en Filipinas y que vino a morir a este su colegio. Por último, al escribir sobre dos hermanas, nacidas en Alcalá: Manuela y Gabriela, hijas de Ignacio Díaz y de Melchora de Madrid. Las dos, junto con su otra hermana, María, optaron por llevar vida religiosa en sus casas bajo la disciplina de mantelatas o terciarias. A su muerte, las dos primeras fueron enterradas al pie del altar de Santa Rita en la iglesia del colegio.

Ya de principio, conviene apuntalar ciertos datos que pueden crear oscuridad y confusión en la mente del lector. En las primeras líneas hay algo raro. «Vino a esta villa de Alcalá de Henares», escribe, «ciudad ya por los años de 88, el reverendísimo padre fray Gregorio de Alarcón ...». No se entiende ni es aceptable la locución «ciudad ya por los años de 88». ¿Error de imprenta? ¿A qué año puede referirse?

Portilla conoce bien la fecha en que Alcalá consiguió el título de ciudad⁴¹. A ello dedica tres copiosas páginas⁴², magnificando el derecho de la villa a que se le reintegrase un título que ya tuvo en la antigüedad romana con el nombre de Compluto. Será Azaña quien vuelva a considerar largo y tendido el mismo tema, insistiendo en las razones dadas por el canónigo Portilla⁴³. Contribución nueva de Azaña es la de publicar la carta de privilegio de mayo de 1687, en la que se establece el impuesto que ha de pagar la ciudad por este privilegio —46.875 maravedises—, «el cual ha de pagar dicha ciudad hasta la misma cantidad de quince en quince años, de que ha de constar por certificación de la contaduría de este derecho, y cumplidos los

⁴¹ Quien desee más datos sobre el tema acuda a F. DELGADO CALVO, *Consecución del título de ciudad. Alcalá de Henares 1687*, Alcalá de Henares 1987, Fundación Colegio del Rey; y L. M. de DIEGO PAREJA, *Alcalá de Henares. Crónica general*. Alcalá de Henares, Brocar, abc, 2001, 184-85.

⁴² PORTILLA, *Historia* 1, 322-25.

⁴³ E. AZAÑA, *Historia de la Ciudad de Alcalá de Henares*, 124-29 (Ed. facsímile 2005). «... estaba reservado al desdichado Carlos II... hacer merced a nuestra-histórica villa del honroso título de ciudad, que tuvo en tiempo de los romanos, lo cual era una restitución de sus honores y un justo título a los nobles de nueva Alcalá» (124).

dichos quince años primeros y no la pasando, no puede usar desta merced sin haberlo satisfecho. Dada en Aranjuez a cinco de mayo de mill y seisientos y ochenta y siete»⁴⁴.

Alcalá cumplió fielmente con la Corona, pagando la deuda hasta el año 1744, fecha en la que la ciudad recibe la grata condonación de la misma. Un siglo después, el 16 de junio de 1843, «el Estado reclama el pago de esta contribución, emanada del privilegio de título de la ciudad, a través del administrador de Rentas del Partido, desconocedor de la exención que de aquel impuesto se había hecho casi cien años antes»⁴⁵.

El año 1588 es fecha demasiado temprana para que pudiera producirse la venida de Alarcón a Alcalá. Además, no se la puede encajar en el currículum del religioso dentro de la Descalcez, pues hasta 1592 no aparece en su horizonte. Los recoletos, por su parte, difícilmente podrían haberse embarcado tan pronto en la aventura de buscar y apalabrar casas que fundar, pues carecían de todo respaldo legal para tales funciones, salvo el acta quinta del capítulo de Toledo, en la tempranera fecha de un 5 de diciembre de 1588.

Pero debo hacer notar que la fecha 88, sin aclaración alguna que la acompañe, ha confundido la pluma de no pocos autores. Esteban Azaña no duda en afirmar lo siguiente: «Era entrado el año 1588, cuando vino a Alcalá el reverendísimo padre fray Gregorio de Alarcón ...»⁴⁶. Tras él, la fecha se repite sin temor ni rubor alguno, tanto en obras de solvencia científica como en hojas de vulgar propaganda.

Nuestro autor alcalaino debió de sufrir, a mi parecer, un leve ataque de patriotismo, convertido en indestructible *lapsus calami* para la posteridad. La palabra villa le trae a la mente que ahora es ciudad, decide estratificarlo en la obra que está escribiendo y ... ahí queda, con la añadidura de un insostenible y fantástico 88.

Lucubraciones aparte, lo cierto es que Portilla conoce la fecha exacta de la fundación. En la segunda parte de su obra, el autor dedica unas cuantas páginas a rellenar con datos valederos los huecos que, a su entender, debió dejar historiados. Repasa uno a uno los colegios de Alcalá. Cuando llega al de San Nicolás, nos dice: «Lo mismo se entienda de los padres agustinos recoletos, que son del año 1604 a 7 de mayo»⁴⁷. El grueso de las noticias reencontradas atañe a la antigüedad de las fundaciones y a su incorporación inmediata a la Universidad.

La estancia de los religiosos en dos partes distintas de la villa, «en forma de hospicio», viene señalada por ambas fuentes; no así los nombres de las

⁴⁴ F. DELGADO CALVO, *o. c.*, 179-82; en 171-77 fotocopia del documento original, que se encuentra en AHMAH, *Asuntos de Gobierno*, C 11.

⁴⁵ AHMAH, *Asuntos de Gobierno*, Leg. 714/14. F. DELGADO CALVO, *o. c.*, 136.

⁴⁶ E. AZAÑA, *Historia* 2, 35 (ed. facsímile de 2005).

⁴⁷ PORTILLA, *Historia* 2, 36.

calles, Santiago y Mondragón, anotadas sólo por Portilla. Las razones que les llevaron al cambio de Santiago por la de Mondragón pudieron ser las de no haber en la primera un mínimo de comodidad y salubridad. La barriada de Santiago quedó inundada el 17 de septiembre de 1598 por una gran riada del arroyo Villamalea, procedente de la parte norte de la villa. Entran las aguas de forma impetuosa (*Annales*) por la Puerta de Santiago (también de Angulema), a unos cien metros de lo que habría de ser la casa recoleta. Derribó no pocas casas, puso en peligro máximo la parroquia de Santiago y causó unos daños evaluados en 300.000 ducados, en edificios y huertas. Tras la inundación, la peste. Entre los muertos hubo que contar al arzobispo de Toledo, bien conocido por los recoletos: García de Loaysa. Su muerte ocurre en febrero de 1599, producida por contagio cuando asiste a los enfermos del barrio⁴⁸.

Por lo demás, resulta extraña y correosa de entender la ausencia del padre Felipe de la Madre de Dios en el día por él deseado, sin duda: en el día de la fundación, 7 de mayo de 1604. Ausencia notable, pues este religioso es quien lleva el peso de la fundación, primero como vice-rector (capítulo de 1602), y ahora en calidad de rector, nombrado por el definitorio provincial.

Soy de parecer que el padre Felipe de la Madre de Dios sí asistió a la firma de la licencia dada por el arzobispo de Toledo, cardenal Bernardo de Rojas y Sandoval, tío del Duque de Lerma; licencia datada en Ventosilla, Segovia, el 2 de mayo de 1604. Dice Portilla: «*Embió dicho padre fray Phelipe la licencia, y usando de ella los religiosos, que en aquel tiempo se hallaban en dicho colegio, –viernes siete de mayo de dicho año de 1604–, dijo misa ... el padre fray Francisco de la Cruz, vice-rector; por estar ausente el padre fray Phelipe en Valladolid y Burgos*». ¿Qué hacía por tierras de la alta Castilla el rector en aquellas fechas?

El subrayado anterior es mío. Pienso sinceramente más en la alegría de los religiosos que en una pirula de mal humor. Los veo conscientes de haber abierto casa al calor de la Universidad cisneriana, a donde habían llegado cuatro años antes a «oír lecciones», «asistir a conclusiones» y al resto de «actos públicos» académicos en los que pudieran participar como auténticos protagonistas. Pero esto es agua de otro cántaro que, por el momento, no vamos a vaciar.

Por primera vez aparece, en la historiografía alcalaina sobre el colegio de recoletos, la palabra *hospicio*. *Annales* la silencia. Contamos, sin embargo, con el testimonio escrito de *Crónicas* 1, obra aparecida en 1664, casi contemporánea de *Annales*, no tanto de la de Portilla. Éstas son sus palabras: «Auían estado, pues, nuestros religiosos, con forma de hospicio, en dos partes distintas desde el año de mil y seiscientos, hasta éste de quatro...»⁴⁹.

⁴⁸ *Annales complutenses*, 628-35.

⁴⁹ *Crónicas OAR* 1, 363.

Portilla encoge el texto de *Crónicas* y reduce a un solo lugar la existencia del hospicio: «En este sitio (el de la calle Mondragón) estuvieron con nombre de hospicio, hasta el año del Señor de 1604....»⁵⁰. Ésta parece ser la escueta y normal interpretación de sus palabras.

Calleja, por su parte, se inclina por la duplicidad de hospicios, uno en Santiago y el segundo en Mondragón, hasta dar el paso definitivo a Santiago y fijar su residencia en ella⁵¹. El hecho de cambiar de lugar podría no albergar sentido alguno para la gran historia de la villa. Sí lo tiene, a mi entender, para la minúscula historia de quienes danzan de acá para allá en busca de mejor albergue: razones de salubridad y razones de pobreza. Vemos cómo las casas que les ofrecen en Mondragón son «de limosna». Pues don Diego de Orozco se las ofrece «para vivir», connotación que, por otra parte, mal se aviene con la interpretación atribuida, muy en nuestros tiempos, al término hospicio: centro de cristiana beneficencia.

Este vivir en forma de hospicio no es privativo de los recoletos. Los trinitarios descalzos pudieron adquirir entre 1602 y 1604 dos casas adyacentes a la suya propia, estableciendo en ellas un hospicio a la espera de conseguir las rentas suficientes para poder fundar colegio e iglesia de la recolección⁵². Dígase lo mismo de los mercedarios descalzos, que reciben de su protector Baltasar de Villalobos unas «casas propias, en donde primeramente tubieron su hospicio dichos padres mercenarios descalzos»⁵³.

A modo de paréntesis confieso mi alegría al recoger hechos y momentos en la historia que más se asemejan a raras minucias que a relevancias en la vida de los religiosos. Minucias extensibles a la vida del ser humano considerado en su individualidad. Por eso mismo, me complace recordar a don Pedro Laín Entralgo cuando dice: «El hombre, quiéralo o no, adviértalo o no, vive en la historia, vive la historia y en cierto modo es historia». Si observamos la historia, lejos de triunfalismos o falsas grandezas, toparemos con miles y miles de cosas pequeñas, de infinidad de minucias que van componiendo ese macro-cuadro que llamamos *historia*⁵⁴. Y que aquellos hombres y mujeres que se entregaron a un ideal tan extraño como el de su vocación, no dejaron por eso de ser hombres y mujeres «dentro de la historia».

⁵⁰ PORTILLA, *Historia*, 430.

⁵¹ J. Demetrio CALLEJA, *Breves noticias históricas de los colegios y conventos de religiosos incorporados a la Universidad de Alcalá de Henares*, Madrid 1901; ed. facsímil en *Obras Completas*, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 2000, pp. 156-57.

⁵² C. ROMÁN PASTOR, *Arquitectura conventual de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1994, 305-06; J.L. BARRIO MOYA, «Una obra desaparecida del rejero Lorenzo Hernández de Medina en el colegio de trinitarios descalzos de Alcalá de Henares»: *Annales Complutenses* 8 (1996) 105-14.

⁵³ PORTILLA, *Historia*, 441.

⁵⁴ Quédese así, en el aire, el tema hospicio. Lo consideraremos con más extensión en el apartado comentario sobre *Crónicas OAR* 1.

Portilla nos sorprende con sus rápidos vaivenes y sus minúsculas aportaciones. Me viene al recuerdo el poder notarial otorgado por el Gobierno Superior de la congregación recoleta a don Tomás de Olarán para que buscarse en 1817 el paradero del archivo y biblioteca del colegio. El alcaláino sólo pudo recobrar algunos libros, papeles y el sello de la Procuración⁵⁵. ¿Dormirán en la quietud y abandono de archivos que no abren sus puertas por temor a presuntos contagios?

En este año de 1604, el rector del colegio se dirige al arzobispo de Toledo pidiéndole ordene a los diversos estamentos de la villa abran y extiendan cumplimentada una manifestación de conveniencia de la fundación, requisito de obligado cumplimiento. «...Conseguida la facultad», escribe Portilla, «se hizo información auténtica».

Desde tiempos de muy atrás, los obispos diocesanos impidieron en muchas ocasiones la entrada y establecimiento de comunidades religiosas en sus diócesis. Opinaban que la sola presencia de casas religiosas en sus territorios no podía menos que amenguar su autoridad. El concilio de Trento intensificó el rigor de estas voluntades, decretando normas más restrictivas. Por otra parte, en Alcalá el Colegio Mayor de San Ildefonso, sin embargo, se mostraba liberal y satisfecho con la entrada de colegios religiosos en el ámbito territorial de su jurisdicción. Mayor apertura durante el siglo xvi, pero durante el siguiente no parece que decayese hasta lograr que se paralizase. En el caso que nos ocupa, podemos colegir con facilidad el entusiasmo que revela tal unanimidad.

¿Razones? Son varias las que pudieron favorecer conducta tan abierta. Apuntemos, como posibles, la de dar lustre a la Universidad, pues no cabe duda de que los estudiantes de las diversas religiones marcharían agradecidos por los distintos caminos del mundo a donde fueran destinados: España e Indias en la terminología de entonces. Y no cabe la menor duda de que cumplieron con esta exigencia sin letra impresa, excepto la que llevasen en el corazón.

Pudo haber una segunda razón, de orden económico. Por el hecho de la fundación conseguida, abierta en Alcalá, los colegios quedaban sujetos a pagar de por vida un censo anual al Mayor de San Ildefonso. De baja cuantía, pero, al fin y al cabo, censo. Si durante el siglo xvi pudo ser no tan necesario, por la abundancia de rentas que dejara el cardenal Cisneros, el horizonte del xvii amaneció muy ensombrecido, ya que las crisis se sucedían rápidas una tras otra a mayor celeridad y desasosiego. Recordemos que Alcalá entró con muy mal pie en el último siglo de los Austrias.

¿Eran necesarias tantas voluntades, vinculantes o no, para dar respuesta afirmativa? Responden la Universidad, iglesia magistral, conventos

⁵⁵Apunte tomado de *Crónicas* 10, 274, sin que el autor declare la fuente de donde lo ha recogido.

de religiosos y monjas; parroquias, cofradías y hospitales. Es decir, el estamento eclesiástico en pleno y serios representantes que pasaban las horas y los días en un continuo tejer y destejer la vana bolsa de soñados maravedíes, necesarios y no alcanzados para apalancar la vida de mera subsistencia de sus afiliados y de sus enfermos.

Quédese ya nuestro canónigo Portilla saboreando el color y el calor de la nueva fundación, que a fe que la ceremonia le resultó grata. El golpe de efecto lo produjo, dentro de lo posible, la hechura del altar mayor «labrado por el rector fray Felipe de la Madre de Dios». Alegría y buen humor, semejante al que derrochara aquella gran mujer, Teresa de Jesús, en los momentos de fundar una nueva casa. Con dos o tres sábanas colgadas de las paredes, unos palos para la cruz, una mesa quizás desvencijada y un gran derroche de buena voluntad, aleluyas y gracias al Altísimo, la abulense daba por construido su novedoso y singular «palomarcico». Para el canónigo alcaláino, la semejanza con lo que estaba viendo no permitía truco ni falsedad alguna.

Ya Cervantes dejó definitivamente delineado el perfil de quien mucho sabe y mejor lo explica. «Quedó Sancho de nuevo como si jamás hubiera conocido a su señor, admirado de lo que sabía, pareciéndole que no debía de haber historia en el mundo ni suceso que no lo tuviese cifrado en la uña y clavado en la memoria» (Don Quijote, II parte, cap. 58).

Así he disfrutado con la lectura de Portilla.

3. Historia de Alcalá de Henares, Azaña: 1882-1883

Ficha bibliográfica

Esteban AZAÑA, *Historia de la ciudad de Alcalá de Henares (antigua Compluto)*, dos tomos, Alcalá de Henares 1882 y Madrid 1883. Edición facsímile en un solo volumen, Alcalá, Universidad (Servicio de Publicaciones), 1986. Nueva edición facsímile en 2005.

Autoría

Esteban Azaña y Catarineu nació y murió en Alcalá de Henares (1850-90), en donde dejó huellas elocuentes de su valía; sobre todo, en sus dos etapas de alcalde. Su padre, Gregorio, fue notario; y su abuelo, Esteban de nombre, secretario municipal. Y él, a su vez, fue padre de Manuel Azaña, de recia personalidad intelectual y política, que llegó a la cumbre, al ser proclamado presidente de la Segunda República. A la saga de los Azaña no le fueron ajenos los negocios durante parte del siglo XIX. Aunque de tendencias liberales, su *Historia* aparece más bien de tintes conservadores. Sigue siendo imprescindible para la historia local de la ciudad de Alcalá de Henares.

Texto

Era entrado el año de 1588, cuando vino a Alcalá el reverendísimo padre fray Gregorio de Alarcón, defensor y superintendente de los conventos que tenía la Recolectión de Nuestro Padre San Agustín. Acompañábanle cuatro religiosos que *tomaron*⁵⁶ en la calle de Santiago [sic], propiedad del maestro Sierra, viviendo en ellas hasta que don Diego Orozco les cedió las suyas, sitas en la calle de Mondragón, que más tarde fueron del abad de San Justo. En el siguiente año de 1604, el padre fray Felipe de la Madre de Dios compró en la calle de Santiago las casas de don Francisco Felices, de don Juan y don Sancho de Peralta, de Felipe de la Cueva y del heredero Poratos, que llamaban el maestro Alharilla, adquiriendo además algunos solares pertenecientes a la villa, con destino a huerto. Por súplica al cardenal Sandoval, se hizo información de conveniencia de esta fundación, incoándose el expediente, en el que informaron la Universidad, magistral, conventos de religiosos y religiosas, las parroquias, hospitales y cofradías. Enterado el arzobispo, otorgó su licencia en Ventosilla a 2 de mayo de 1604, ante el secretario Francisco Salgado. Tuvose la función inaugural el 7 de mayo del mismo año, con asistencia de todas las corporaciones, colocándose el Santísimo en un precioso vaso de plata, dentro de una custodia de madera dorada, siendo testigos los nobles de la villa, y dando fe el notario apostólico y real, Jorge López de Pedrosa.

Este colegio de agustinos recoletos, que recibió la advocación de San Nicolás de Tolentino, es un vastísimo edificio, en el que, si no lucía sus galas la arquitectura, tenía su asiento la comodidad y buena disposición. La parte principal del mismo la constituyen la iglesia y sacristía: el templo, delante del que existe una pequeña lonja de bellas proporciones, tenía elevadísima cúpula, demolida en parte por el capricho de hacer un mirador; ostentaba un gran cuadro de Francisco Solís en el altar mayor, siendo de su pincel los que había sobre las puertas del crucero, en el remate de los colaterales, en las que se hallaban las muy bien hechas efigies de santo Tomás de Villanueva y santa Mónica y los cuadros que cubrían las archivoltas de las capillas que representan la Anunciación, la Encarnación, la Presentación y la Ascensión. El claustro y sacristía tenían cuadros originales de Antonio Tempesta y Nicolás Pomerancio, y en la sala del *De profundis* existía una copia del famoso cuadro de Aníbal Caraci, que representa a Jesucristo difunto en los brazos de su madre, y cuyo original se encuentra en la iglesia de San Francisco de Roma. La sacristía, exornada según el gusto corintio, hallábase enteramente cuajada de oro, que a mediados de este siglo fue arrancado, habiendo sido posteriormente demolidos la mayor parte de los adornos. Este edificio, enagenado a raíz de la desamortización, fue destinado a casa de labor y en su huerta se construyó una plaza de toros».

⁵⁶ Así en el original. Pero el verbo «tomaron» exige su complemento, y éste no es otro que «casas» o «alguna casa» para alojamiento, aunque fuese provisional.

Comentario

Evidencia ya el primer párrafo dedicado al colegio ser fiel trasunto o transcripción del texto de Portilla, con ligeras variantes a las que añadiríamos viejas resonancias que nos llevan directamente al texto de *Annales*.

Vayamos por partes. El principio del párrafo «Era entrado el año 1588...» es ininteligible, míresele por donde se le mire. No faltan, sin embargo, quienes toman el dato sin comprobación alguna y fosilizan la fecha junto a la de la fundación, 1604, dando la impresión al lector de que se trata de un mismo y único evento. Y no es así.

El año 1588 es inadmisibile como fecha de la fundación. Porque fue en diciembre de dicho año 1588, un día 5 y en Toledo, cuando el movimiento recoleto se pone en marcha, más como manojito de intenciones maduras que como planta capaz de vivir por sí sola. Quiere decir que, en esa fecha, la futura descalcez no cuenta con posibilidades jurídicas para fundar conventos o monasterios.

Veamos con atención el texto de la mencionada acta en la que sí se calientan motores para ponerla en pista y alzar el vuelo tan pronto se le otorgue banderazo de salida al manojito de intenciones gestadas y vividas desde muchos años atrás:

«Porque hay entre nosotros o, al menos, puede haber, algunos más amantes de la perfección monástica que desean seguir un plan de vida más austero, cuyo legítimo deseo debemos favorecer para no poner obstáculos al Espíritu Santo, consultado previamente nuestro reverendísimo padre general e implorada su venia, determinamos que en esta nuestra provincia se señalen o levanten de nueva planta tres o más monasterios de varones y otros tantos de mujeres, en los que se practique una forma de vida más austera, la que, tras madura reflexión, prescriba el padre provincial con su definitorio»⁵⁷.

Encarrilado el proyecto en su cauce legal, faltaba la aprobación del superior general: aprobación de las actas que se dio el 20 de diciembre. Y faltaba la autorización expresa del superior provincial para fundar, que vino el 21 de abril de 1589 de manos del padre Pedro de Rojas, autorizado de nuevo por el superior general. En consecuencia, las palabras del alcalaíno Azaña no tienen sentido alguno en el caso.

Además, esa acta quinta del capítulo, aun poseyendo fuerza vinculante, queda enmarañada bajo las posibles mutaciones de esa «madura reflexión» en las diversas voluntades de quienes dependa más tarde su puesta en práctica. Tanto más cuanto que el señalamiento de monasterios para albergar aspirantes a la nueva vida, o su creación, no requiere por sí mismo ni prontitud ni tardanza. Será la burocracia religiosa la que marque los tiempos. Es

⁵⁷ Á. MARTÍNEZ CUESTA, *Historia de los agustinos recoletos* 1, 177.

requisito indispensable el permiso, orden o licencia del superior provincial. Y este permiso no llega hasta el mes de abril de 1589, autorizado de nuevo por el superior general.

Hasta 1597 no aparece en ningún documento de los nuevos recoletos el nombre de Alcalá. Hubiera sido un buen momento, una ocasión magnífica la de 1597, cuando el obispo de Cuenca les ofrece su mecenazgo para fundar en Alcalá de Henares⁵⁸. Pero la ocasión no era propicia, debido a las divergencias que entonces les enfrentaban con los calzados. La fundación, en todo caso, se habría visto abocada irremisiblemente a un doloroso y frustrante fracaso.

La tercera razón, de auténtico peso, es que hasta el mes de septiembre de 1603 no se pudo firmar escritura alguna de patronazgo, tema del que ya hablamos en el apartado IV.1. Es, por tanto, preciso eliminar la fecha de 1588 tal como nos la presentan algunos historiadores.

Se observa con facilidad cómo Azaña reserva el párrafo segundo para describir colegio e iglesia en formato de grandes líneas o rasgos, aunque con cierta contundencia en sus afirmaciones. Tal como lo ve. Fundación alcalaína en su existencia de principios de siglo XIX, maltratada durante la ocupación francesa y casi borrada del mapa religioso y cultural de Alcalá, después. Menos mal que se salvó de la derrota completa, viniendo a manos de las religiosas franciscanas de San Juan de la Penitencia en septiembre de 1884. Con lo que hallamos la feliz solución de que el antiguo colegio de recoletos agustinos siga hoy alojando a una comunidad de religiosas; caso único en Alcalá, pues los antiguos colegios, todos, perdieron a sus moradores y, con ellos, su propia identidad y finalidad de vida.

Este segundo párrafo es francamente rico en novedades. Y la primera es la de la «elevadísima cúpula» que, junto con el tambor y la linterna, constituyeron sin duda una de las singulares características que adornaron el entero edificio, y, a la vez, el entorno lineal de la calle Santiago, más la perspectiva aérea de la ciudad, por encima de los tejados.

La anotación de Azaña es exacta. Se ha visto confirmada espléndidamente por el dibujo de Pier María Baldi, realizado tras su viaje (o durante él) a Alcalá en la comitiva oficial de Cosme III de Médicis, hacia 1668-69⁵⁹. Otra valiosa vía para confirmar esa característica es la de establecer un riguroso paralelismo con las obras de fray Lorenzo de San Nicolás (1563-1679), religioso agustino recoleto, arquitecto y tracista de una veintena de iglesias tan sólo en Madrid. Es, además, probable que fray Lorenzo fuera también tracista de la cúpula de la iglesia de la Magdalena, de agustinas calzadas, en Alcalá. O que en ambas obras se siguieran sus estudios y trazas sobre iglesias.

⁵⁸ *Crónicas* 1, 299.

⁵⁹ J. GARCÍA MERCADAL, *Viajes por España* (Selección de), Madrid, Alianza Editorial (Col. Bolsillo 408), 1972, 166.

En el informe de la *Asociación pro recuperación* de la cúpula de dicha iglesia, los datos presentados por el arquitecto director son los siguientes. «La cúpula, con tronco y veleta, tiene la base de apoyo a 18,7 metros de altura. Reparar que la cúpula subirá otros 18 metros, siendo ésta la altura que precisa para que esté proporcionada y forme el concierto armónico con la de las agustinas y la de jesuitas»⁶⁰. Razones de proporcionalidad con el entorno, y razones de proporcionalidad técnica con la altura del tambor.

La cúpula lleva un remate digno, de gran valor histórico: la veleta con su mástil que, durante años y años, señaló el lugar que ocupara la parroquia de Santiago (1501-1965), sita en la calle del mismo nombre y a unos doscientos metros del colegio. Esta parroquia fue fundación personal del Cardenal Cisneros; estuvo ubicada sobre la mezquita árabe, convertida en parroquia y que apenas pudo resistir las aguas furibundas del arroyo Villamalea en la tormenta desatada sobre Alcalá la tarde aciaga del 17 de septiembre de 1598⁶¹. En 1601 se construyó el nuevo edificio que, con más pena que gloria, resistió hasta el anteriormente mencionado 1965.

Sobre la fecha de derribo de cúpula y linterna, silencio absoluto, desnudo como desnuda realidad: desaparecen cúpula y linterna; en su lugar, un pinturero mirador que resistió los años hasta caer desplomado por la palomina palomera.

¿Cuándo fue demolida la cúpula? Conocemos la fecha de derribo de otra cúpula semejante, vecina al colegio y sita en la misma calle Santiago: la del colegio-convento de dominicos recoletos, denominado de Madre de Dios, el 26 de octubre de 1882. Afanes desmedidos por reconstruir la historia mediante borrón y cuenta nueva no fueron ajenos a la ciudad de Alcalá. Se repitió la historia, cincuenta años después, con el incendio, aún hoy sin conocer móviles ni autores, del Palacio Episcopal donde el Estado tenía alojado el Archivo Central de la Administración. Uno y otro fueron pasto de las llamas, condenados por los nuevos e irredentos inquisidores de la primera mitad del siglo xx.

No se conoce, pues, la fecha fatídica del derribo de la cúpula. Sólo por conjeturas y atrevidas deducciones a raíz de los hechos, podemos acercarnos a lo que considero como lógico, ya que las bases de donde partiremos son inamovibles y dignas de tenerse en cuenta.

⁶⁰ Asociación pro Recuperación del convento e iglesia de las clarisas de San Juan de la Penitencia. Comunicación a los socios. Cuando estoy redactando estas líneas, la cúpula lleva puesta y fijada sobre el tambor unos dos meses. Fue izada el 2 de febrero del 2006, y acabado el asentamiento a las 13.30 horas p.m. Véanse los escritos de A. LOPE HUERTA, «El sueño de una cúpula»: *Ars Sacra* 37 (2006) 29-30; A. PÉREZ LÓPEZ, «Recuperación de la Cúpula de “Las Juanas”»: *Ibid.* 31-34; y J. M. VEGA BALLESTEROS, «Restauración de la iglesia del convento de San Juan de la Penitencia: Innovación tecnológica y tradición al servicio de la recuperación del patrimonio»: *Ibid.* 35-43). Artículos ilustrados con varias fotografías.

⁶¹ AA. VV, *La iglesia de Santiago 1501-2001. Cinco siglos en la historia de Alcalá*, Alcalá de Henares, Asociación Cultural Hijos y Amigos de Alcalá (Cuadernos de Cultura Complutense n. 11), 2001, 1-108.

Sobre el tanteo de la fecha, formulo varias hipótesis de trabajo con ánimo de remover esta atmósfera de flaco conformismo y somnolencia. Todo sea por despedregar el camino, si es que no está ya desempedrado pero oculto a la información cultural por no se sabe qué intereses.

Los datos ciertos son los de Azaña y los de Calleja, de quien hablaremos en ocasión posterior. Escribe el primero: «La iglesia tenía elevadísima cúpula demolida en parte por el capricho de hacer un mirador». Calleja añade: «La iglesia era magnífica y su crucero estaba cubierto con una linterna y cúpula elegantísima, que fue derribada poco después de la exclaustación, conservando el cuerpo de luces»⁶². En este maremagnum de indicios, Calleja nos lleva al tiempo más que probable del hecho, aunque no determine la fecha, el año por lo menos: derribada *poco después de la exclaustación*, es decir, *poco después de 1835*.

Hasta el momento sólo tenemos la mayor del silogismo, la base de partida. Ahora bien, el subrayado nos guía, sin embargo, a un extraño sendero que, a su vez, *nos conducirá a establecer cierta relación* entre un nuevo sucedido en el colegio y el dato que buscamos medio en tinieblas. No es relación de causa-efecto, sino de ocasión, de efectos paralelos o colaterales, nacidos de la autoría del causante, autor y responsable de los hechos: José Arpa.

José Arpa fue quien compró el inmueble junto con la bien arada huerta contigua. Muy de mañana comienza a dismantelar y alterar a su capricho la finalidad primitiva de ambas: convierte el colegio «en casa de labor en su mayor parte, aunque también sirvió como baile público»⁶³. El comprador de la huerta, en primera instancia, fue Juan de Urrutia, quien pagó 1.205.000 reales al remate, aunque desconocemos el precio de subasta. Ahora bien, la ley permitía comprar «para o por ceder», y esto es lo que sucedió. Juan de Urrutia compra para José Arpa, verdadero artífice de la tramoya.

La fecha de subasta de la huerta y colegio es deducible por el montante de remates del año 1837, conjunto de ventas por un valor total de 4.594.811 reales en dicho año. Cifra no superada hasta el año 1843, año que deja de tener interés para la órbita en que nos movemos⁶⁴.

⁶² J.D. CALLEJA, *Breves noticias históricas de los colegios y conventos de religiosos incorporados a la Universidad de Alcalá de Henares*. Madrid, Imprenta de los Hijos de M.G. Hernández, 1901, 50-51. Ed. facsímil, año 2000: *Obras completas*, Alcalá de Henares. Institución de Estudios Complutenses.

⁶³ L.M. de DIEGO PAREJA, *Contribución del ejército español a la salvación de una Ciudad Patrimonio de la Humanidad: Alcalá de Henares*, Madrid, Ministerio de Defensa (Col. Adalid), 2001, 182; también AZAÑA, *Historia* 2, 963.

⁶⁴ L.E. OTERO CARVAJAL; CARMONA PASCUAL; G. GÓMEZ BRAVO, *La Ciudad oculta. Alcalá de Henares 1753-1868*, Alcalá de Henares, Ayuntamiento de Alcalá (F.C.R., Col. Alcal-Ensayo) 2003, 332, 339 y 340.

Sobre toros, vayamos a la plaza para unos momentos. Alcalá había corrido toros desde varios siglos atrás⁶⁵, generalmente en la Plaza del Mercado, más tarde Plaza Mayor, que hoy es la admirada y artísticamente brillante Plaza de Cervantes. De nuevo con Azaña: «... cuando reformas bien entendidas transformaron aquellos sitios (Plaza Mayor), las corridas se daban en corrales, hasta que don José Aspa [sic] construyó en la huerta de San Nicolás de Tolentino una linda placita de toros, con sus tendidos de madera, pero sobre firmes terraplenes, espaciosos palcos y todas las dependencias necesarias. Esta plaza se edificó en 1840 y el 15 de agosto se inauguró, demoliéndose algunos años después»⁶⁶. (Los subrayados son míos).

En consecuencia. Despertados cabalmente los sentidos de alterar el colegio en casa de labor o labranza; la iglesia, en salón de baile, ¿por qué no levantar al mismo tiempo una placita de toros? ¿Y por qué no derribar cúpula y linterna al mismo compás para que los agraciados puedan disfrutar de bellísimas vistas: la sierra madrileña, al norte; las aguas del Henares, al sur. Al este, Guadalajara; y al oeste, el gran Madrid? Lógica artificiosa, pero lógica.

En resumen. La finca fue comprada por Juan de Urrutia «por o para ceder»; en el caso, para José Arpa. Éste, dueño ya del colegio, comienza los trabajos de adaptación de ambas fincas a sus deseos de nuevo rico. Ambas compras no tienen por qué haber sido resueltas al mismo tiempo. Basta con que José Arpa sea dueño de ambas. Derriba cúpula y linterna, altera el colegio para las necesidades del campo, almacenaje y habitación, y construye la linda placita de toros. Todo ello transcurre entre 1836-1839, fecha de compra, y 1840, en que se inaugura el nuevo coso alcalaíno. Sumado al novísimo progresismo de tan populares iniciativas, el derribo de la cúpula va parejo con la mutación de locales y huerta: entre 1836 y 1840, pero acercándonos más a 1836, puesto que «la cúpula fue derribada poco después de la exclaustación», en palabras seguras y firmes del historiador Calleja.

No olvidemos otra faceta del señor Arpa, su papel en la vida pública de Alcalá, pues desempeñó en varias ocasiones el cargo de alcalde y regidor. En 1839 ocupa el cargo de procurador; en 1841 es arrendatario de rentas provinciales, ferias y diez por ciento de géneros extranjeros en Alcalá; alcalde-presidente en 1844 y en 1852; repite en 1855, pero no acaba el final del mandato, pues fallece el 26 de agosto de 1856⁶⁷. No hay duda de que su posición social subió muy aceleradamente a raíz de la desamortización...

⁶⁵ J.A. DE LA TORRE BRICEÑO, *La fiesta taurina en Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, Asociación Cultural Hijos y Amigos de Alcalá 1997. Conferencia del autor, editada posteriormente.

⁶⁶ AZAÑA, *Historia* 2, 382.

⁶⁷ Sobre la saga de los Arpa a su paso por Alcalá, véase la obra de OTERO CARVAJAL (nota 64), 489-94, más otras que muestran el camino corrido por José Arpa desde principios de siglo hasta su muerte, y que aún coleaba hacia 1868 en su nieto Ángel Arpa. Éste, avecindado en Madrid, consta en el padrón de 1868 como titular de la casa situada en la

¿Cuáles fueron las dimensiones de la cúpula? Sin lugar a dudas, las de la actual, recién estrenada sobre el tambor de la iglesia, formando un conjunto en altura de 36,7 metros.

Si Azaña hace resaltar la altura de la cúpula, su amigo y paisano Calleja nos habla del crucero, «cubierto con una linterna y cúpula elegantísima». Elegancia que no desdecía de la propia de la iglesia. A estos dos superlativos debemos añadir el testimonio técnico de la profesora Carmen Román Pastor, tomado de su tesis doctoral *Arquitectura conventual de Alcalá de Henares*:

«La media naranja sobre el crucero es la parte más ornamentada de todo el templo, en donde se concentran una serie de elementos que contribuyen a hacer de esta zona una de las más ricas y vistosas de la iglesia. Se levanta sobre un alto tambor adoptando la configuración italianizante de la cúpula escorialense que, como ya hemos visto en la de la Magdalena, son excepciones en el panorama de cúpulas alcalaínas, que habitualmente carecen de tambor, siguiendo la línea del clasicismo castellano»⁶⁸.

Azaña no se olvida de la sacristía. Nos dice que «estaba cuajada enteramente de oro», además de «exornada según el gusto corintio». Ambos extremos parecen ser ciertos, aunque el primero lo traiga exagerado. En la rehabilitación actual han aparecido trozos de madera recubiertos finamente de láminas de oro. Los adornos existen, aunque deteriorados.

Deja en el olvido, sin embargo, un precioso detalle ornamental: la cúpula ovalada con que remata la sacristía y su linterna de fingidos huecos de luces. Así, Alcalá cuenta con tres cúpulas ovaladas: la de San Bernardo, grandiosa por sus dimensiones; la de la capilla de las Santas Formas, en Santa María la Mayor, antigua iglesia de Jesuitas. Y por último, la de San Nicolás de Tolentino. Pasando al orden artístico de visión y contemplación, podremos verla en toda su belleza tan pronto se abra al público tras las obras.

En materia de ornamentación pictórica, Azaña sigue, práctica y literalmente, la estela de Antonio Ponz quien, en el número 15 de la Carta séptima de su *Viage de España*, escribe: «En la iglesia, claustro y sacristía de San Nicolás de Tolentino, de Agustinos Recoletos, vi muy buenas obras de pintura: la del altar mayor es de don Francisco Solís, y las dos sobre las puertas del crucero, como también las que hay en el remate de los altares colaterales ..., muy bien hechas. De mano del expresado Solís son los cuadros sobre los arcos de las capillas, y cuatro asuntos de la Encarnación, Presentación, Visitación y Ascensión que se ven en los cuatro ángulos del claustro»⁶⁹.

Calle Santiago, n. 37 (colegio de San Nicolás), ocupada por una familia de jornaleros formada por Manuel Moraga, Luisa Carmona y sus cinco hijos, al servicio de los Arpa: *Ibid.*, 492.

⁶⁸ C. ROMÁN PASTOR, *Arquitectura conventual de Alcalá de Henares*, 328.

⁶⁹ ANTONIO PONZ, *Viage de España* 5, Madrid 1787, 311-312.

Sigue Ponz unos pasos adelante para decirnos: que «otras pinturas hay en la sacristía del mismo autor, y en todas manifestó gran práctica y facilidad, siendo su colorido de mucha frescura y grato a toda clase de gentes». Es de lamentar que el autor no se detuviera en señalar los motivos de estos cuadros.

Pasemos al claustro del colegio, en el que había «muy buenas copias de los originales de Antonio Tempesta y de Nicolás Pomerancio, que hay en Roma en la iglesia de San Esteban llamado Rotundo [sic], y representan varios martirios de santos en las persecuciones de la primitiva Iglesia; objetos verdaderamente espantosos, que conmueven el ánimo de cuantos los miran»⁷⁰.

Por último, vayamos a la sala del *De Profundis*, donde «vi, prosigue el autor, una copia muy bien hecha del famoso cuadro de Aníbal Caraci, que está en Roma en un altar de la iglesia de San Francisco a Ripa y representa a Jesucristo difunto en los brazos de Nuestra Señora...»⁷¹.

Ambos relatos merecen comentario, aun breve. Parece ser que el pintor madrileño Francisco Solís (Madrid 1629-84) tuvo muy buena acogida en la comunidad agustino-recoleta. Trabajó, lo confirma Antonio Ponz, en el colegio de Alcalá, donde dejó un buen número de obras, «aunque actualmente no sabemos el paradero de ninguna de ellas»⁷².

La pintura del altar mayor era, a juicio de Antonio Ponz, de Francisco Solís. Azaña añadirá en su obra que la iglesia «ostentaba un gran cuadro de Francisco Solís, en el altar mayor ... ». El argumento de autoridad se condensa en una sola persona: Francisco Solís, y tiene su peso y autoridad. Pero un autor de nuestros días, en su muy documentada obra *La destrucción del patrimonio arquitectónico de Alcalá de Henares 1808-1939*, escribe lo siguiente: «La ornamentación de la iglesia se completaba con cuadros de Francisco Solís en los entrepaños (desaparecidos) y en las pechinas, además del magnífico retablo mayor que albergaba la Apoteosis de San Agustín (1664), de Claudio Coello...». Y apoya su escrito sobre una abundante y jugosa bibliografía, transcrita a pie de página⁷³. ¿Quién de los dos autores apunta certeramente en la diana: el tándem Ponz-Azaña, o el señor Llull Peñalba?

Antonio Ponz pudo muy bien ver el lienzo de nuestro Claudio Coello, firmado por el autor en 1644 y que, suponemos, sería entregado al colegio tan pronto lo tuvo acabado. Ahora bien, la inauguración del colegio e iglesia tuvo lugar en julio de 1679, dato este fiable, pues está tomado del desarrollo del pleito habido con el vecino Juan González Calvo, canónigo de la Magis-

⁷⁰ *Ibíd.*, 313.

⁷¹ *Ibíd.*, 313.

⁷² Diego PAREJA, *Pintura alcalaína ausente de nuestra ciudad*. Conferencia pronunciada en el Salón de Actos de la Asoc. Cultural "Hijos y Amigos de Alcalá", 1997,15.

⁷³ Josué LLULL PEÑALBA, o.c., 251, nota 59.

tral. Un pleito curioso sobre presuntas servidumbres de ruidos, ocasionados por la entrada del carruaje del canónigo a su propia cochera, muy cercana a la iglesia colegial; ruidos que perturbaban la atención de los asistentes a los oficios en la iglesia, además de indecencia, tópico anexo en lo penal al clásico *non decet*, que no alcanzaba el *non licet* punible con penas diversas y de mayor alcance.

El viaje de Ponz por España debió de ocurrir en la década de los 70, un siglo más tarde de la inauguración del complejo recoleto en Alcalá. El Gobierno de la Nación, que conocía muy bien la afición y los conocimientos sobre pintura y otras Bellas Artes de Antonio Ponz, le encomendó trazara un dictamen sobre el mérito artístico de las obras pictóricas existentes en las residencias de los jesuitas expulsados de España en 1767. Estudio que, al parecer, cubrió igualmente las casas del resto de religiosos en España. De ahí, en muy pocas palabras y generalizado sobre el tema, la obra *Viaje de España*, en 20 tomos, de gran aceptación entre el público entendido. Uso unas páginas de la edición de 1787.

Azaña, por su parte, no pudo ver en Alcalá el cuadro de Claudio Coello, pues nació en 1850, quince años después del traslado del cuadro a Madrid, año de 1835. Está actualmente en el Museo del Prado. Pero sí pudo oír de su existencia en su ciudad natal, cómo se lo llevaron a Madrid y por qué, dada su sensibilidad hacia todo lo que se refiriera a su querido pueblo. Pero lo cierto es que no traza, ni siquiera una sola línea, sobre el cuadro.

Transcribo, por su brevedad, lo que trae una sencilla guía del Prado⁷⁴: «664/. *El triunfo de San Agustín* (L. 2,71 x 2,03). El tema tradicional del santo en apoteosis, rodeado de ángeles que llevan sus emblemas, se enriquece aquí con las grandes arquitecturas clásicas. Firmado y fechado en 1664». Le acompaña una pequeña fotografía en blanco y negro.

Nuestro anfitrión dedica, por último, unas páginas muy especiales al colegio de San Nicolás al final de su obra. No le afectan como realidad del pasado, sino como nueva casa y domicilio para la congregación de religiosas franciscanas. Son líneas de dolor, angustia y rabia contenidas ante el cambio de domicilio: abandono previo del monasterio nacido de la voluntad de Cisneros en la lejanía del año 1501, y recogida y acomodo en el lugar desacralizado por voluntad del comprador, tras la revolución desamortizadora del viejo conocido Álvarez de Mendizábal en 1835⁷⁵.

Azaña no está de acuerdo con el cambio realizado. Dice que con el dinero empleado en el de San Nicolás –con la mitad, exactamente–, hubiera sido posible aderezar el viejo monasterio de San Juan de la Penitencia y dar honroso cobijo a sus religiosas. Pero no se contempló esa posibilidad. Lo cierto

⁷⁴ Consuelo LUCA DE TENA y Manuela MENA *La llave del Prado*, Madrid, Editorial Silex, 1982, 18.

⁷⁵ AZAÑA, *Historia* 2, 962-64.

es que el día de la inauguración oficial de la nueva residencia no acudieron a ella las autoridades religiosas. Azaña lo lamenta, no lo entiende, pero tampoco desvela las posibles razones⁷⁶. Y concluye: «Ya tenemos una fundación menos de Cisneros».

Jesús ORTEGA

⁷⁶ AZAÑA *Historia* 2, 964. No me resisto a silenciar las palabras del autor: «... y no habríamos perdido la fundación tal y como fue, sin mixtificación, porque hoy no están ya en la casa de sus tradiciones las religiosas, y mañana ya no serán las de Cisneros, sino simplemente las franciscas de San Juan de la Penitencia, establecidas en San Nicolás de Tolentino. Cuando salimos de la festividad, exclamamos: ya tenemos una fundación menos de Cisneros» (*Ibid.*, 964). Azaña no alcanzó el grado de profeta entero, pues su pesimismo le traicionó. Hoy, la comunidad de «Las Juanas» vive por todo lo alto su filiación cisneriana, sin miedo y sin complejos. Y el antiguo «San Nicolás», con sus piedras y sus ladrillos rejuvenecidos, aireando a curiosos y amantes de la historia su partida de nacimiento: siglo XVII.